

mitt[®]

MANUAL DE USUARIO

530 TT ADVENTURE



MITT 530TT ADVENTURE.

Este manual de usuario, es una guía práctica para que su motocicleta permanezca siempre en el mejor estado posible.

El desgaste y durabilidad de todos sus componentes dependerá de que aplique nuestras recomendaciones de manera responsable.

Como ya sabrá, en Mitt ponemos pasión e ilusión en cada detalle, y este manual es una buena prueba de ello. Solo esperamos que le sea útil y le sirva para llegar con su Mitt allá donde usted quiera llegar.

Bienvenido.

Introducción:

Estas motocicletas se han diseñado sobre todo para circular por carretera y por pequeños caminos o senderos de tierra, nunca para tramos todoterreno que realizaría una motocicleta de enduro.

Lea atentamente este manual antes de usar la motocicleta para conocer las funciones básicas que le permitirán conducir de forma segura y cómoda.

Los datos, instrucciones y especificaciones de este manual se basan en las características de diseño más recientes de la motocicleta.

Nuestra empresa se reserva el derecho de realizar cambios en las especificaciones de sus vehículos sin previo aviso.

Este manual solo debe servir como referencia y se deben tomar los elementos como estándares.

Para realizar cualquier reparación que no se mencione en este manual, consulte el manual de taller.

Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su servicio técnico o distribuidor local y le ofreceremos el mejor servicio.

Utilice solo piezas de recambio originales.

Se prohíbe la impresión de este manual, de manera parcial o total, por parte de cualquier persona o empresa.

Este manual contiene los siguientes mensajes que tienen un significado especial:

ADVERTENCIA: Indica una posible situación peligrosa, que, si no se evita, puede causar heridas graves o la muerte.

PRECAUCION: Indica una posible situación peligrosa, que, si no se evita, puede dañar la motocicleta.

NOTA: Indica información para facilitar el mantenimiento o las instrucciones.

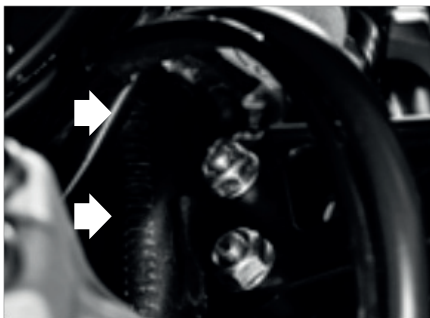
Índice de contenidos

Introducción	3
Índice de contenidos	4
1. Número de identificación del vehículo (VIN) y número de motor.	8
2. Ubicación de componentes.	9
3. Combustible y tapón de depósito de combustible.	11
4. Uso del contacto.	12
5. Cuadro de instrumentos.	15
6. Ajuste cuadro de instrumentos.	19
7. Conmutador izquierdo y derecho.	21
8. Funcionamiento de los controles.	23
9. Inspección antes de iniciar la marcha.	25
10. Arranque y precalentamiento.	27
11. Conduciendo la motocicleta.	29
12. Manejo de vehículos nuevos.	31
13. Guía de conducción segura.	32
14. Sistema de inyección electrónica de combustible (EFI).	35
15. Sistema antibloqueo de frenos (ABS).	37
16. Tabla de mantenimiento.	39
17. Inspección y reemplazo del aceite motor.	43
18. Inspección filtro de aire.	47

19. Inspección y ajuste.	49
19.1 Bujías.	50
19.2 Sistema hidráulico de frenado.	52
19.3 Líquido refrigerante.	54
19.4 Ruedas y neumáticos.	56
20. Limpieza y ajuste de la cadena de transmisión.	58
21. Ajuste el haz de la luz delantera.	61
22. Ajuste suspensión delantera.	62
23. Ajuste suspensión trasera.	66
24. Ajuste maneta de freno delantero.	72
25. Ajuste de cables.	74
25.1. Acelerador.	75
25.2. Embrague.	77
26. Batería.	79
27. Cambio de fusibles.	80
28. Ajuste de claxon.	82
29. Limpieza y almacenamiento.	83
30. Solución a problemas.	85
30.1. Diagnóstico si el motor no arranca.	86
30.2. Testigo OBD encendido.	87

30.3. Testigo ABS encendido.	88
30.4. Testigo presión de aceite encendido.	89
30.5. Sobre calentamiento del motor.	90
31. Especificaciones Montana XR5 500.	92
32. Condiciones de garantía.	97

1. Número de identificación del vehículo (VIN) y número del motor.



1.
El número de identificación del vehículo (VIN) se encuentra estampado en el lado derecho de la columna de dirección.



2.
La placa de identificación se encuentra remachada en el lado izquierdo de la columna de dirección.



3.
El número de motor está estampado en la parte derecha del cárter motor.

2. Componentes de cuadro y manillar.

- Toma corriente 12 v-5 A
- Cuadro de instrumentos
- Conexión USB 5 v
- Maneta de embrague
- Retrovisor izquierdo
- Conmutador izquierdo (luces, claxon, intermitentes, luces de advertencia)
- Tapón del depósito combinado
- Contacto
- Conmutador derecho (Puesta en marcha, arranque)
- Acelerador
- Maneta freno delantero
- Depósito de líquido del freno delantero
- Retrovisor derecho
- Cúpula

- Faro delantero
- Vaso expansor refrigerante
- Filtro de aire
- Caja de fusibles
- Piloto trasero
- Luz de matricula
- Silenciador
- Tuerca del eje trasero
- Estribera del pasajero
- Depósito del líquido del freno trasero
- Interruptor luz del freno trasero
- Estribera del conductor
- Orificio de llenado de aceite
- Visor del nivel de aceite
- Pedal de freno trasero
- Protector del cárter
- Filtro del aceite
- Guardabarros delantero
- Intermitentes delanteros
- Claxon
- Palanca de cambio de velocidad
- Caballete central
- Caballete lateral
- Cadena de transmisión
- Basculante
- Tapa de acceso al ajuste del amortiguador
- Batería
- Fusible principal
- Cerradura del asiento
- Bolsa de herramientas
- Unidad de control EFI
- Asa
- Intermitentes traseros
- Guardabarros trasero

3. Combustible y tapón del depósito de combustible.

Debe utilizar gasolina sin plomo de 95 octanos o superior (etiquetado de combustible E5 o E10 de manera indistinta según directiva 2014/94/UE). Para abrir el tapón, levante la pestaña protectora de la cerradura, gire la llave a la derecha y el tapón se abrirá. Para cerrar el tapón, baje la pestaña y presione hacia abajo.






PRECAUCION:

Apague el motor cuando esté repostando combustible, ponga el vehículo en el caballete central y abra el tapón de combustible. Manténgase alejado de cualquier tipo de llama. Reposte como máximo hasta que el combustible llegue a la parte inferior de la boca de llenado. Si llena en exceso, el combustible se derramará y esto puede provocar un incendio o daños en el vehículo.

No lave la zona del tapón del depósito de combustible con agua a alta presión, ya que podría entrar agua en el depósito.

El uso de gasolina con plomo dañara el catalizador integrado en el sistema de escape.

4. Uso del contacto.

Posición	Especificaciones
 Encendido ON	Gire la llave a esta posición para suministrar energía para el encendido.
 Encendido OFF	Gire la llave a esta posición para cesar el suministro de energía. El motor se parará.
 Bloqueo de dirección	La dirección está bloqueada en esta posición. La motocicleta no se podrá utilizar.

Para bloquear:

Gire la dirección completamente a la izquierda e introduzca la llave de contacto en la cerradura. Apriete hacia abajo y gire la llave en el sentido contrario a las agujas del reloj.

A partir de ahí la dirección se puede bloquear. Retire la llave.

Para desbloquear:

Bastará con girar la llave en sentido de las agujas del reloj.

NOTA:

Estacione la motocicleta en un lugar seguro y bloquee la dirección para dificultar el robo de la motocicleta.

ADVERTENCIA:

1. Nunca gire la llave de contacto cuando este circulando con la motocicleta. Girar la llave a la posición “OFF” producirá el corte del sistema eléctrico y puede resultar en una pérdida del control del vehículo o en un accidente.
2. Gire sólo la llave de contacto a la posición “OFF”, después de haber parado totalmente la motocicleta.

PRECAUCION:

Si la llave de encendido permanece en la posición “ON” con el motor apagado por un tiempo prolongado, la capacidad de la batería se verá mermada y esto puede afectar a la motocicleta a la hora de encenderla.

5. Cuadro de instrumentos.



Nombre	Función
1. Tacómetro (rpm)	Indica las revoluciones del motor.
2. Nivel de combustible	Indica el nivel de combustible en el depósito. F=lleno y E=Vacío. Cuando se entra en reserva este indicador parpadea.
3. Reloj “TIME”	Indica la hora.
4. Testigo de velocidad seleccionada “GEAR”	Indica la posición de la transmisión.
5. Autonomía	Indica kilómetros teóricos que se pueden recorrer con el nivel de combustible actual.
6. Cuenta kilómetros (km)	ODO indica los kilómetros totales efectuados y TRIP los kilómetros parciales de un recorrido TRIP se puede poner a cero.
7. Velocímetro (km/h)	Indica la velocidad del vehículo.
8. Consumo de combustible (L/100 km)	Indica el consumo medio de combustible.

9. Estatus ABS	Indica si el ABS está activo
10. Modos de conducción	Indica el modo de conducción que puede ser SAFE o SPORT.
11. Indicador de temperatura motor/ refrigerante	Indica la temperatura del motor. En la parte inferior “C” indica Cold, motor frío y “H” Hot, motor caliente.
12. Intermitente izquierdo	Indica que se han activado los intermitentes del lado izquierdo.
13. Testigo “OBD”	Si se mantiene encendido con el motor en marcha indica que existe un problema en el sistema de inyección.
14. Testigo de punto muerto “N”	Indica la posición de punto muerto.
15. Botón “SET”	Permite ajustar el reloj, cambiar entre “ODO” y “TRIP” y restablecer el contador de kilómetros parciales de este último.
16. Luz larga o de carretera	Indica que se ha activado la luz larga.

17. Intermitente derecho	Indica que se han activado los intermitentes del lado derecho.
18. Botón “SEL”	Permite cambiar los modos de conducción, ajustar el reloj y restablecer el testigo de mantenimiento.
19. Testigo de presión del aceite	Tras arrancar el motor debe de apagarse. Si no se apaga, indica que la presión de aceite es baja. Detenga inmediatamente el motor y póngase en contacto con un servicio Mitt.
20. Testigo “ABS”	Si se mantiene encendido con el vehículo en movimiento (por encima de 10 km/h) indica que existe un problema en el sistema de frenado ABS
21. Testigo de mantenimiento	Indica la necesidad de efectuar el mantenimiento periódico. Se encenderá por primera vez a los 1000 km, luego a los 5000 km y cada 5000 km.

6. Ajuste del cuadro de instrumentos.

Puesta a cero del cuentakilómetros parcial:

Si se pulsa brevemente el botón “SET” se podrá alternar entre “TRIP” y “ODO”. Cuando se encuentre en “TRIP”, pulse el botón “SET” durante más de 3 segundos, los kilómetros indicados pasaran a cero.

Ajuste del reloj:

Pulse a la vez el botón “SET” Y “SEL” durante más de 3 segundos hasta que los dígitos comiencen a parpadear. En primer lugar, podrá ajustar la hora. Pulse “SET” para ajustar el incremento de tiempo. Mantenga pulsado “SET” durante más de 3 segundos para ajustar los minutos. Pulse “SET” para ajustar el incremento de tiempo. Para guardar y salir, mantenga pulsado “SET” durante más de 3 segundos.

Ajustar los modos de conducción:

Pulse brevemente el botón “SEL” para entrar y alternar los modos de conducción para el ABS, “SPORT” y “SAFE” (Seguro). En el modo “SAFE”, mantenga pulsado “SEL” durante más de 3 segundos para entrar en las funciones de ABS. En el indicador del estado del ABS (9) la rueda trasera comenzará a parpadear, lo que indica que el ABS en la rueda trasera no está activo. Cuando en el indicador del estado del ABS (9) las ruedas delantera y trasera parpadean simultáneamente, indica que el ABS en ambas ruedas no está activo. Si en el indicador del estado del ABS (9) las ruedas delantera y trasera no parpadean, indica que el ABS en ambas está activo.

De manera similar cuando se encuentre en el modo “SPORT” mantenga pulsado “SEL” durante más de 3 segundos para entrar en las funciones de ABS. En el indicador del estado del ABS (9) la rueda trasera comenzará a parpadear, lo que indica que el ABS en la rueda trasera no está activo. Cuando en el indicador del estado del ABS (9) las ruedas delantera y trasera parpadean simultáneamente, indica que el ABS en ambas ruedas no está activo.

Si en el indicador del estado del ABS (9) las ruedas delantera y trasera no parpadean, indica que el ABS en ambas está activo.




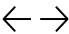





Apagado del testigo de mantenimiento:

El testigo de mantenimiento se encenderá por primera vez cuando se alcancen los 1000 km para luego encenderse de nuevo a los 6000 km y posteriormente cada 6000 km (12000 km, 18000 km, etc..). Una vez realizado el mantenimiento, se debe de restablecer (apagar) el testigo de mantenimiento. Para ello, mantenga pulsado el botón “SEL” para apagar el testigo.

NOTA:

Las indicaciones descritas deben realizarse con la llave de contacto en posición “ON”.

7. Conmutador izquierdo y derecho.

Nombre	Función
Botón de la luz de carretera 	Al situarlo en esta posición se activa la luz de carretera.
Botón de la luz de cruce 	Al situarlo en esta posición se activa la luz de cruce.
Botón de ráfagas 	Mientras lo pulsa se activará la luz de carretera para indicar a los conductores que le preceden de su intención de adelantar.
Botón de los intermitentes 	Se activan los intermitentes cuando se desplazan hacia la derecha o la izquierda.
Botón del claxon 	Al pulsarlo se activa el claxon.
Botón de parada de emergencia del motor	Cuando se sitúa en  se para el motor y en  el motor queda habilitado para el arranque.
Botón de arranque 	Al pulsarlo se actúa sobre el sistema de arranque eléctrico.
Botón de luces de advertencia 	Cuando se sitúa en esta posición se activan los 4 intermitentes.

7. Conmutador izquierdo y derecho



Conmutador izquierdo.



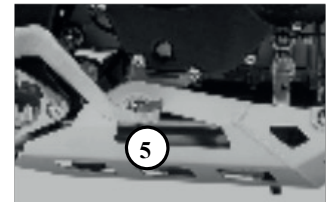
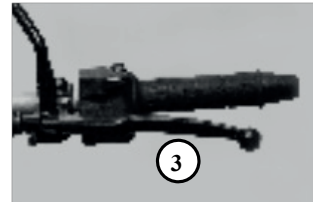
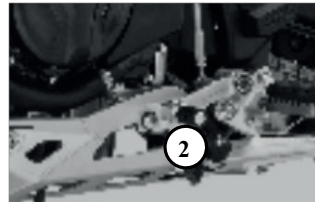
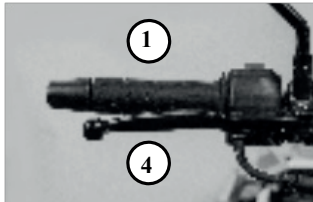
Conmutador derecho.

PRECAUCIÓN:

1. No abuse del arranque eléctrico. Al arrancar la motocicleta, no pulse durante más de 5 segundos el botón de arranque. Deje transcurrir al menos unos 10 segundos para volver a intentar el arranque.
2. Si tras varios intentos no consigue poner el motor en marcha diríjase a un concesionario oficial Mitt a que revise el sistema.

8. Funcionamiento de los controles.

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Acelerador | Permite que aumenten o disminuyan las revoluciones del motor. |
| 2. Pedal de cambio de velocidades | Permite seleccionar cualquiera de las 6 velocidades y el punto muerto. Suelte el acelerador cuando cambie de velocidad. |
| 3. Maneta de embrague | Pulse completamente cuando vaya a accionar la palanca de cambio. |
| 4. Maneta de freno delantero | Al pulsarlo permite actuar sobre el sistema de freno de la rueda delantera. |
| 5. Pedal de freno trasero | Al pulsarlo permite actuar sobre el sistema de freno de la rueda trasera. |
-



PRECAUCIÓN:

Esta motocicleta tiene un embrague manual. Para arrancar, la palanca de cambio (embrague) tiene que estar en la posición de punto muerto “N”, si no es así sitúelo en la citada posición o en caso contrario, deberá de tener pulsada la maneta de embrague a la vez que acciona el botón de arranque para la puesta en marcha.

Si el embrague patina (el motor sube de rpm y la motocicleta no avanza) o no se puede separar por completo, aconsejamos llevar la motocicleta a un servicio técnico Mitt.

Los frenos son importantes para la seguridad, por lo que su mantenimiento es necesario para circular de manera segura.

Le sugerimos que realice el mantenimiento de su moto- bicicleta de manera regular en un servicio técnico de Mitt.

9. Inspección antes de iniciar la marcha.

Para garantizar su seguridad, realice a diario una inspección general antes de circular, compruebe:

N.º	Elemento	Inspección
1	Sistema de combustible	Nivel de combustible y posibles fugas de combustible.
2	Aceite del motor	Nivel de aceite. Nunca debe de estar por debajo de la marca de mínimo. Si es necesario añada aceite para reestablecer el nivel.
3	Palanca de embrague	Que puede embragar y desembragar con normalidad.
4	Palanca cambio velocidades	Si puede accionar la palanca para subir y bajar de velocidad.
5	Acelerador	Su accionamiento y el juego muerto (2 a 6 mm).

9. Inspección antes de iniciar la marcha

N°	Elemento	Inspección
6	Dirección	El manillar gira libremente hacia ambos lados.
7	Cadena de transmisión	Que esté lubricada y con el juego muerto (25-40 mm)
8	Neumáticos	Presión y desgaste.
9	Luces/intermitentes	El estado de las luces e intermitentes.
10	Frenos	Desgaste y eficiencia.
11	Caballote lateral	Si presenta deformaciones y si el retorno es correcto.
12	Caballote central	Si presenta deformaciones y si el retorno es correcto.
13	Apriete de la tornillería	Si los tornillos y tuercas principales están flojos.

NOTA:

Inspeccione y realice el mantenimiento de su motocicleta en un servicio técnico Mitt. Realice los mantenimientos indicados en la tabla de mantenimiento, a los 1000 km y cada 6000 km.

10. Arranque y precalentamiento.

Al usar el arranque eléctrico, cada acción de arranque no debe superar los 5 s, cada intervalo no debe ser inferior a 10 s. Si el motor no arranca con 3 intentos, inspeccione la motocicleta para saber cual es el problema. Realice el arranque en frío y el precalentamiento con estos pasos:



1. Gire la llave de contacto a la posición “ON”. Sitúe el cambio en punto muerto “N”.
2. Pulse el botón de arranque eléctrico con el pulgar derecho sin accionar el acelerador.
3. Una vez arrancada la motocicleta, precaliente 3~5 minutos a ralentí.
4. No gire excesivamente el puño del acelerador mientras no finalice el precalentamiento.

PRECAUCIÓN:

Cuando arranque, ponga el cambio en punto muerto o apriete la palanca de embrague.

Si el indicador de punto muerto “N” no se enciende con el cambio en esta posición, lleve la motocicleta a un servicio técnico Mitt para que la inspeccionen.

Si no puede arrancar el motor, espere unos minutos para proteger la batería y vuelva a intentarlo. No mantenga la activación de cada arranque durante más de 5 s.

En el arranque en frío no es aconsejable accionar el acelerador a la vez que pulsa el botón de arranque, ya que esto puede dificultar la puesta en marcha al empobrecer la mezcla aire/combustible.

Para prolongar la vida útil del motor, deje la motocicleta en marcha durante 3-5 min tras el precalentamiento si ha arrancado en frío y, durante ese tiempo, no circule a una velocidad muy alta.

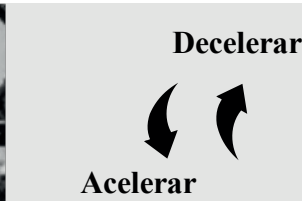
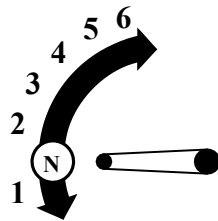
La velocidad del ralentí no es ajustable, la fija la unidad de control electrónico (UCE).

Si el ralentí es inadecuado lleve la motocicleta a un servicio técnico de Mitt para que la inspeccionen.

11. Conducir la motocicleta.

Después del arranque y el precalentamiento, recoja el soporte lateral, presione la maneta de embrague⁽²⁾ y pise el pedal del cambio⁽¹⁾ hacia abajo con el pie izquierdo para cambiar a primera.

Gire el puño del acelerador⁽³⁾ lentamente en el sentido de acelerar a la vez que va soltando progresivamente la palanca del embrague para que la motocicleta empiece a moverse. Tras soltar la palanca del embrague por completo una vez la motocicleta alcance cierta velocidad, cambie a una velocidad superior.



NOTA:

El motor viene equipado con una caja de 6 velocidades que opera según el gráfico. Para cambiar de velocidad de manera correcta, se debe accionar la palanca de embrague y decelerar. Cada vez que seleccione un cambio, la palanca vuelve a su posición inicial y queda lista para seleccionar otro cambio. Empuje hacia arriba para subir de velocidad (2ª, 3ª, etc..) y hacia abajo para reducir (4ª, 3ª, etc..). El punto muerto (Neutral) se encuentra entre la primera y segunda velocidad.

PRECAUCIÓN:

Si el embrague patina o no se puede liberar por completo, no se permite circular con la motocicleta.

ADVERTENCIA:

Antes de iniciar la marcha, el conductor debe utilizar elementos de protección (casco, guantes, gafas protectoras, ropa protectora, etc.).

Nunca gire el puño del acelerador ni suelte el embrague repentinamente cuando quiera acelerar.

12. Manejo de vehículos nuevos.

Tras comprar un vehículo nuevo, los usuarios deben prestar atención a su manejo. Los primeros 1000 km son el periodo de rodaje, use las cifras del cuentakilómetros como referencia. El rodaje es muy importante para el nuevo motor e influye directamente en su vida útil. Durante los primeros 1000 km, mantenga las revoluciones del motor por debajo de 6000 rpm en todas las velocidades y elija siempre la velocidad adecuada.

Pasado el rodaje, realice el mantenimiento programado para asegurar su rendimiento y durabilidad, tiene toda la información en su manual de taller y cualquier duda que tenga no dude en ponerse en contacto con su servicio técnico Mits más cercano.

Es muy importante que cambie el aceite del motor en los periodos indicados.

Póngase en contacto con su distribuidor o con un servicio técnico de Mits si el motor falla durante el rodaje.

13. Guía de conducción segura.

1. Puntos de atención al circular por pendientes.

Cuando circule por pendientes ascendentes y descendentes por carreteras de montaña, cambie de velocidad según la situación y no sobrecargue el motor.

1.1. Cuando suba pendientes pronunciadas, use velocidades bajas para aumentar el par del motor. Cambie rápidamente de velocidad para evitar que se cale el motor.

1.2. Cuando baje pendientes pronunciadas, use velocidades más altas para evitar que se caliente el motor. Controle las revoluciones del motor y no circule en punto muerto durante largos periodos de descenso sin accionar el acelerador.

2. Puntos de atención al circular sobre calzadas mojadas o resbaladizas (con lluvia o niebla).

La lluvia o la niebla reducen la visibilidad y la adherencia de los neumáticos con el suelo, lo que podría provocar un accidente. Preste atención a los siguientes puntos por su seguridad:

2.1. Mantenga una determinada velocidad, no acelere ni frene repentinamente. No use neumáticos desgastados. Si el desgaste del neumático supera el límite de 2 mm, reduzca la velocidad y no frene repentinamente.

2.2. Mantenga una baja velocidad al circular por carreteras resbaladizas y no realice maniobras bruscas.

3. Puntos de atención al circular sobre carreteras heladas o nevadas.

Si circula por carreteras heladas o con nieve, monte cadenas en las ruedas o use neumáticos antideslizantes.

3.1 Circule a baja velocidad. No acelere, frene ni gire repentinamente. Ralentice con el puño del acelerador, lo que mejorará la eficiencia del freno. No pise de manera brusca el pedal del freno para frenar.

3.2. En los giros, reduzca la velocidad y gire lentamente el manillar. No conduzca a gran velocidad.

4. Puntos de atención para circular y frenar.

A mayor velocidad, mayor distancia de frenado. Por tanto, coordine los frenos conforme a la velocidad de la motocicleta.

4.1. La lluvia y la niebla reducen la visibilidad y la adherencia de las ruedas, por lo que resulta más difícil controlar la dirección y los frenos. Por tanto, en días de lluvia o niebla, reduzca la velocidad. Si circula por túneles o pasos de montaña o adelanta a otros vehículos a gran velocidad, el viento lateral puede afectar a la motocicleta. En estos casos, controle la velocidad para evitar sacudidas inesperadas. Para frenar, accione primero el freno delantero y después el trasero, controlando la velocidad.

4.2. Sitúe la punta de los dedos en la palanca de freno delantero y la punta del pie en el pedal del freno (sin accionarlos) para reducir el tiempo de reacción y evitar accidentes mientras circula.

Después de lavar la motocicleta, circule a baja velocidad y con precaución, accione los frenos de manera intermitente para secarlos.

Limpie los frenos (solo con agua y con productos para tal fin) tras circular por carreteras en mal estado con barro o sal para evitar posibles daños.

4.3. Cuando baje una pendiente pronunciada o prolongada, no pise el pedal del freno mucho tiempo ni frene con excesiva frecuencia, porque podría sobrecalentar el freno o afectar a su rendimiento. Frene la motocicleta conforme a la situación real.

No circule a gran velocidad sobre carreteras húmedas o con la lluvia.

5. Puntos de atención sobre la emisión y contaminación de los gases de escape.

No respire los gases de escape porque contienen CO, nocivo para las personas. Asegúrese de que los gases de escape salen libremente, sin bloqueos, para favorecer su emisión. Inspeccione el silenciador del escape para detectar fugas y asegurarse de que los gases de escape salen por el extremo del tubo.

ADVERTENCIA:

1. Evite inhalar los gases de escape.
2. No arranque ni circule con la motocicleta en recintos cerrados.

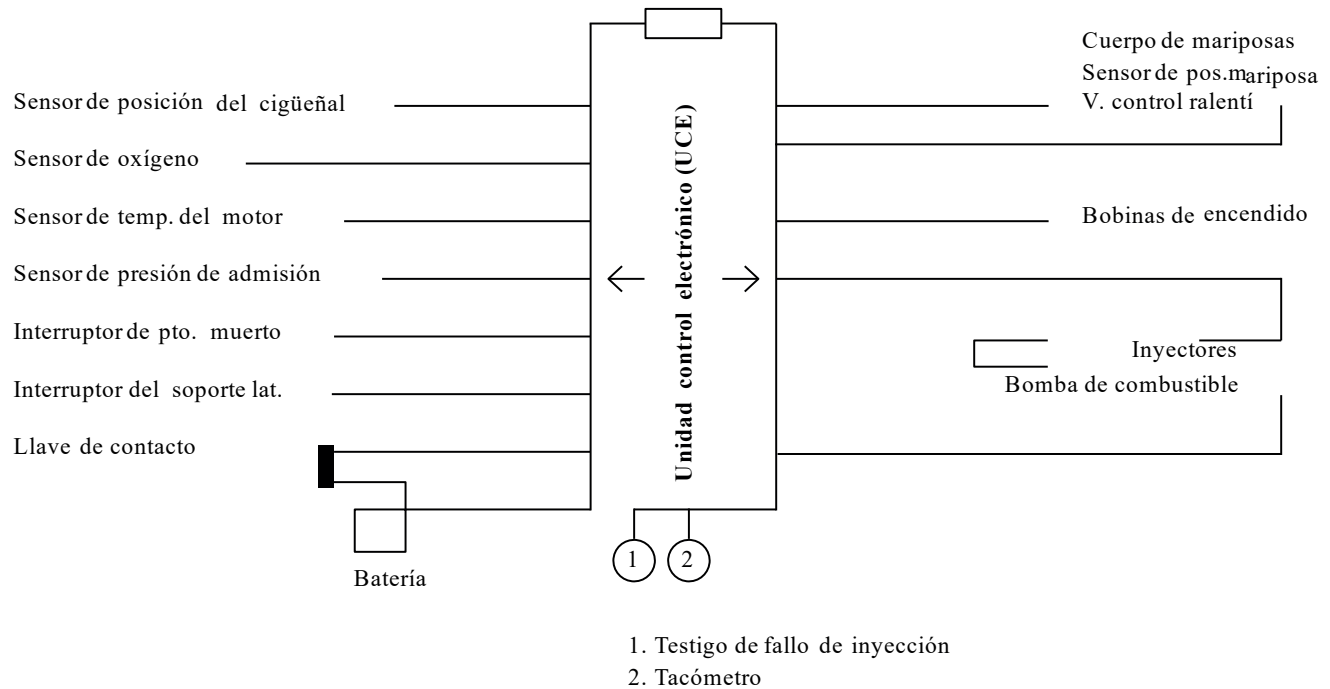
PRECAUCIÓN:

El empleo de gasolina con plomo dañara de manera irreversible el catalizador instalado en el sistema de escape.

14. Sistema de inyección electrónica de combustible (EFI).

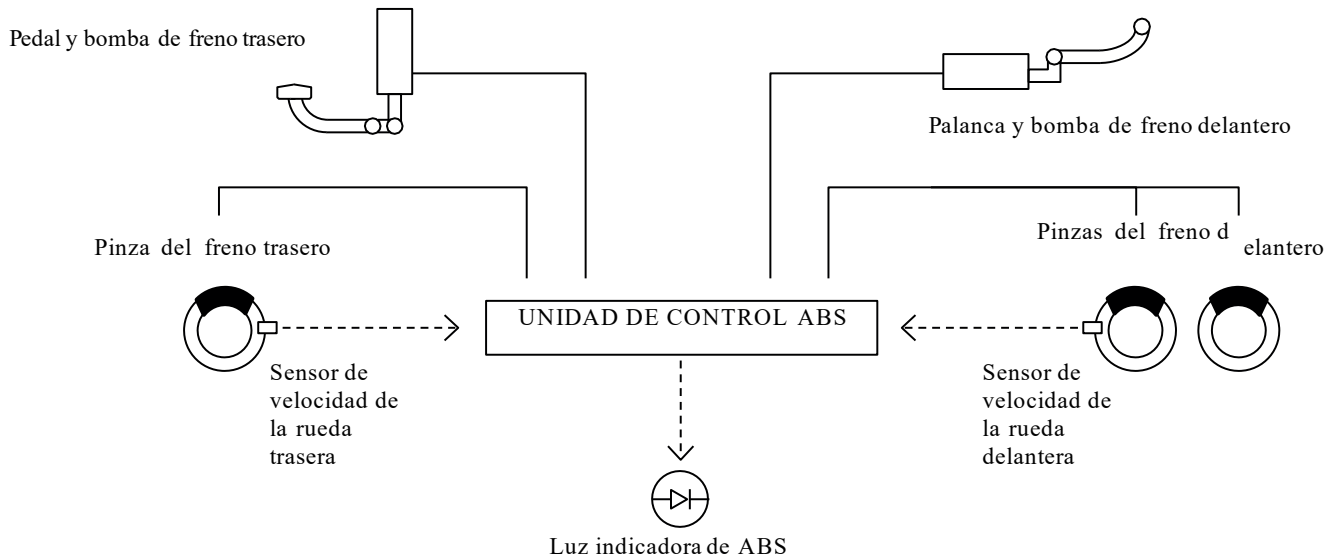
La motocicleta está equipada con un sistema de inyección electrónica de combustible, cuya función es atomizar el combustible y dirigir después la mezcla de aire y combustible a la cámara de combustión. Los componentes principales de este sistema son una unidad de control (UCE), inyector, cuerpo de mariposa, sensor de presión/temperatura del aire, sensor de posición de mariposa, sensor de posición del cigüeñal, sensor de oxígeno, bomba de combustible, válvula de control del ralenti y bobina de encendido.

(Esquema en la página siguiente)



15. Sistema antibloqueo de frenos (ABS).

Los sistemas antibloqueo de frenos ABS (Antilock Brake System), tal como su nombre indica, persiguen impedir que las ruedas se bloqueen en una frenada brusca o bien sobre una superficie poco adherente, como por ejemplo la calzada mojada.



NOTA:

El testigo indicador de ABS se enciende al conectar el interruptor de encendido y se apaga cuando el vehículo empieza moverse y alcanza una velocidad mínima (10 km/h). Si hay algún problema en el sistema ABS, el indicador se quedara encendido de manera continua. Con el testigo encendido, el ABS no funciona, pero el sistema de frenos convencional seguirá funcionando con normalidad.

El ABS no funciona a velocidades inferiores a 10 km/h.

Cuando el ABS está actuando, la palanca y el pedal de freno pueden hundirse levemente y recuperarse varias veces al accionar los frenos, esto es normal.

16. Tabla de mantenimiento.

Elementos que se deben verificar	Kilómetros/ Intervalo ****
	Odo - Odómetro. Km - Kilómetros leídos en el cuadro de instrumentos. I - Inspección y limpieza o cambio. L - Limpieza. C - Cambio. E - Engrase.
1. Filtro del aire*	I-Primeros 5.000km y cada 5.000km
2. Filtro del aceite	I-Primeros 1.000km y cada 5.000km
3. Aceite del motor**	I-Primeros 1.000km y cada 5.000km
4. Reglaje de las válvulas	I-Primeros 18.000km y cada 18.000km
5. Bujías	I-Primeros 24.000km y cada 24.000km

16. Tabla de mantenimiento

6. Cadena/ piñón / corona transmisión *	L/E-cada 500km C-cada 20.000km
7. Ruedas / neumáticos	I- 5.000km traseros/10.000km delanteros (la zona de fricción no debe ser inferior a 2milímetros)
8. Dirección	I-Revisar si se perciben movimientos extraños o problemas de funcionamiento en el tren delantero.
9. Suspensión delantera *** /Trasera	I-Cada 2 años pero dependerá del uso
10. Frenos **	C-Cada 10.000km/dependerá de su uso
11. Líquido Refrigerante ***	C- Cada 2 años. Revisar el nivel cada cierto tiempo, según su uso.
12. Tornillería y tuercas	I- En cada revisión de la moto
13. Luces y sistema eléctrico	I- En cada revisión o si se notase algún fallo en la moto.
14. Funcionamiento del embrague y cable.	I- 15.000km C-25.000km
15. Batería	C- A los 4 años/depende del uso antes si fuera necesario.

16. Tabla de mantenimiento

- Inspeccione con más frecuencia o cambie, si circula con su motocicleta por carreteras polvorosas o en entornos muy contaminados.
- Cambie a los kilómetros indicados o al año (lo que ocurra antes).
- Se recomienda cambiar el líquido de frenos, el aceite de la suspensión delantera y el líquido refrigerante cada 2 años.
- Cuando los kilómetros totales leídos en el cuadro de instrumentos sean mayores a los que se indican en la tabla, deberá estar obligado a realizar el mantenimiento indicado.

NOTAS:

Los trabajos de mantenimiento requieren conocimientos de mecánica, por ello debe acudir a un servicio técnico de Mitt.

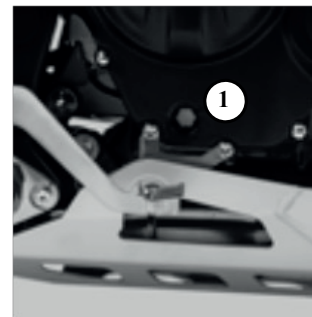
Verifique nivel de aceite y presión de neumáticos cada 1.000 km.

Utilice solo piezas de recambio originales Mitt.

17. Inspección y cambio del aceite del motor.

1. Inspección

- A. Coloque la motocicleta en posición vertical en el caballete central sobre una superficie firme y nivelada porque cualquier inclinación provocaría una lectura incorrecta.
- B. Detenga el motor y deje reposar el aceite unos minutos.
- C. Observe que el nivel de aceite en el visor ⁽¹⁾ se encuentre entre las marcas de mínimo y máximo.



2. Cambio (solo cambio de aceite)

Cambie el aceite del motor de manera periódica según se indica en la tablade mantenimiento. Siga los pasos indicados:

- A. Coloque la motocicleta en posición vertical sobre el caballete central y sobre una superficie firme y nivelada.
- B. Arranque el motor y déjelo precalentar varios minutos.
- C. Detenga el motor.

- D. Antes de drenar el aceite, coloque una cubeta bajo el motor y después retire el tornillo de vaciado⁽²⁾.
- E. Retire el tapón de llenado⁽¹⁾ para facilitar la evacuación del aceite.
- F. Una vez se haya drenado todo el aceite, coloque el tornillo⁽²⁾ junto con una arandela de estanqueidad nueva y apriételo a **30 N.m.**
- G. Introduzca **2,5 L** de aceite de motor que cumpla las especificaciones SAE 10W40 o API SG o JASO T903 MA.
- H. Coloque el tapón de llenado⁽¹⁾.
- I. Siga el proceso de inspección indicado con anterioridad a fin de acabar de ajustar el nivel de aceite.



PRECAUCIÓN:

- 1. No añada aditivos químicos al aceite del motor, ni emplee lubricantes con contenido de siliconas, porque provocaría que el embrague patine.
- 2. Le recomendamos que cambie el aceite del motor y filtros en un servicio técnico de Mitt y use aceite de motor recomendado.

3. Cambio (cambio de aceite + filtro de aceite)

Cambie el aceite del motor y el filtro de aceite de manera periódica según se indica en la tabla de mantenimiento.

Siga los pasos indicados:

- A. Coloque la motocicleta en posición vertical sobre una superficie firme y nivelada.
- B. Arranque el motor y déjelo precalentar varios minutos. Detenga el
- C. motor.
- D. Antes de drenar el aceite, coloque una cubeta bajo el motor y después retire el tornillo de vaciado ⁽²⁾.
- E. Retire el filtro de aceite ⁽¹⁾ con una llave de extracción de filtros.
- F. Retire el tapón de llenado ⁽¹⁾ para facilitar la evacuación del aceite.
- G. Una vez se haya drenado todo el aceite, coloque el tornillo ⁽²⁾ junto con una arandela de estanqueidad nueva, apriételo a **30 N.m.**
- H. Impregne de aceite la junta tórica del filtro de aceite ⁽¹⁾ y coloque el nuevo filtro de aceite (con llave de extracción de filtros) y apriételo a **12 N.m.**
- I. Introduzca **2,7 L** de aceite de motor que cumpla las especificaciones SAE 10W40 o API SG o JASO T903 MA.
- J. Coloque el tapón de llenado ⁽¹⁾.
- K. Siga el proceso de inspección indicado con anterioridad a fin de acabar de ajustar el nivel de aceite.

PRECAUCIÓN:

1. No añada aditivos químicos al aceite del motor, ni emplee lubricantes con contenido de siliconas, porque provocaría que el embrague patine.
2. Le recomendamos que cambie el aceite del motor y filtro en un servicio técnico de Mitt y use aceite de motor recomendado.

18. Inspección del filtro de aire.

Un filtro de aire sucio reducirá la potencia, incrementará el consumo de combustible y enriquecerá la mezcla de combustible. Por eso, examine y cambie el filtro de manera periódica.

1. Coloque la llave de contacto en la cerradura de apertura de asiento y gírela.
2. Retire el asiento para acceder a la tapa del filtro del aire.
3. Retire los tornillos de la tapa de la caja del filtro del aire.
4. Retire el filtro de la caja.
5. Coloque el nuevo filtro.
6. Coloque la tapa del filtro y apriete los tornillos.
7. Coloque de nuevo el asiento.



PRECAUCIÓN:

Monte el filtro en la posición correcta.

Si suele circular por lugares polvorientos, reduzca el ciclo de mantenimiento del filtro de aire.

Se prohíbe limpiar el filtro con: aire comprimido, gasolina, disolventes y gasóleo.

No arranque ni circule con la motocicleta hasta sin haber instalado el filtro. De lo contrario provocará desgastes en el pistón, segmentos del pistón y cilindro.

Mantenga o cambie el filtro de manera periódica en un servicio técnico Mitt.

Utilice solo piezas de recambio originales Mitt.

19. Inspección y ajuste.

19.1. Bujías

19.2. Sistema hidráulico de frenado

19.3. Líquido refrigerante

19.4. Ruedas y neumáticos

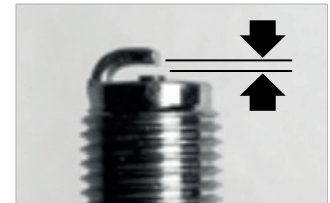
19.1 Bujías.

1. Inspección

- A. Retire los capuchones y a continuación las bujías.
- B. La presencia de depósitos grises o blanquecinos en la bujía es indicio de un motor sobrecalentado. Las razones son que el grado térmico de la bujía es bajo o que la mezcla es pobre (falta de combustible).
- C. Si el electrodo de la bujía está ennegrecido o hay depósitos de carbonilla es indicativo de que la mezcla es rica (falta de aire). Verifique el estado del filtro de aire.
- D. Si el electrodo de la bujía es de color marrón, indica una combustión correcta en el motor.

2. Cambio y ajuste

- A. Mida la holgura de las nuevas bujías con una galga, ajústelas al valor establecido (0,8 mm-0,9 mm).
- B. Enrosque y apriete cada bujía con el par correcto de **16 N.m**.
- C. Coloque los capuchones de las bujías.



0,8 mm — 0,9
mm

ADVERTENCIA:

El motor está extremadamente caliente tras conducir. Permita que el vehículo se enfríe por completo antes de quitar la bujía para evitar cualquier tipo de daño.

PRECAUCIÓN:

1. Utilice las bujías recomendadas CPR8EA-9 (NGK). El empleo de una bujía inapropiada puede generar graves en el motor.
2. Inspeccione y ajuste las bujías en un servicio técnico de Mitt.

19.2 Sistema hidráulico de frenado.

Inspección del sistema de frenado hidráulico

1. Compruebe que la palanca y el pedal de freno tienen un tacto y recorrido correcto.
2. Observe el nivel de líquido de frenos desde el orificio de inspección (bomba freno delantero). El nivel tiene que estar entre la raya superior (nivel máximo) e inferior (nivel mínimo).
3. Observe el nivel de líquido de frenos del freno trasero. El nivel tiene que estar entre la raya superior “UPPER” (máximo) y la inferior “LOWER” (mínimo).
4. Si el nivel de líquido está por debajo o próximo al límite inferior, es indicativo de que las pastillas de freno han alcanzado su límite de servicio y deben de sustituirse.



ADVERTENCIA

:

1. Si el nivel está en el mínimo y no hay pérdida aparente de líquido, no añada líquido de frenos. Lleve la motocicleta a un servicio técnico de Mitt a que le sustituyan las pastillas de freno.
2. Inspeccione y ajuste periódicamente el sistema de frenos en un servicio técnico de Mitt.

PRECAUCIÓN:

1. Líquido de frenos recomendado: DOT4.
2. En motocicletas con sistema de frenado ABS es muy importante el estado del líquido de frenos para el correcto funcionamiento dicho sistema. Cambie el líquido de frenos como máximo cada 2 años en un servicio técnico de Mitt.

19.3 Líquido refrigerante.

1. Inspección

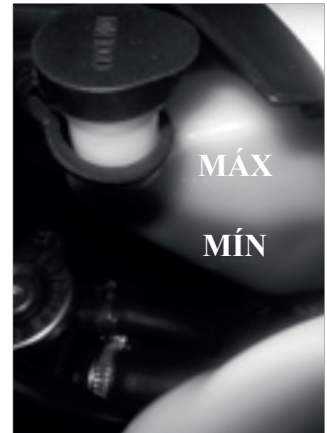
- A. Coloque la motocicleta en posición vertical en una superficie firme y nivelada.
- B. Compruebe que el nivel de refrigerante se encuentra entre la marca de nivel “MAX” y “MIN” en el vaso de expansión.

2. Llenado

- A. Añada líquido por el tapón del vaso expansor y no retire el tapón del del radiador.
- B. Retire el tapón del vaso expansor y añada líquido refrigerante (concentración mínima de anticongelante del 50 %). Asegúrese que no entran cuerpos extraños en el vaso expansor.
- C. No añada líquido por encima de la marca “MAX”.
- D. Coloque el tapón del vaso expansor.

3. Sustitución

- A. Realice la sustitución del líquido refrigerante en un servicio técnico de Mitt a no ser que disponga de las herramientas adecuadas y los conocimientos técnicos necesarios.



NOTA:

El líquido refrigerante debe de sustituirse cada 2 años.

ADVERTENCIA:

1. La retirada del tapón del radiador con el motor caliente puede producir salpicaduras del líquido refrigerante y causarle graves quemaduras.
2. Deje siempre que se enfríe el motor y el radiador antes de retirar el tapón del radiador.

PRECAUCIÓN:

1. Si el nivel de refrigerante está bajo muy a menudo o el vaso de expansión está vacío, es probable que tenga una fuga. Haga inspeccionar su motocicleta en un servicio técnico de Mitt.
2. Emplee líquido refrigerante para radiadores de aluminio con concentración mínima de anticongelante del 50 %.

19.4 Ruedas y neumáticos.

Inspección de las ruedas y neumáticos

1. Una presión alta de los neumáticos reducirá la comodidad al circular y acelerará el desgaste de los componentes.
2. Una presión baja de los neumáticos incrementará la resistencia a rodar de la rueda y aumentará el consumo de combustible.
3. Si es grave, desgastará y dañará el neumático.
4. El neumático incorpora unas marcas ⁽¹⁾ repartidas por toda su superficie donde se puede controlar el desgaste a través de los indicadores de desgaste (TWI).
5. Si el neumático tiene fugas, repárelo o cámbielo.
6. Revise el estado de los radios de la rueda. Lleve su motocicleta a un servicio técnico de Mitt para su inspección y ajuste.



	Presión	
1 persona	Del: 2,3 kg/cm ²	Tras: 2,5 kg/cm ²
2 personas	Del: 2,3 kg/cm ²	Tras: 2,5 kg/cm ²
	Límite de desgaste de neumáticos	
Delantero	2,0 mm	
Trasero	3,0 mm	

PRECAUCIÓN:

Reajustar la tensión de los radios de la rueda después de cambiar un radio roto.

ADVERTENCIA:

Los neumáticos demasiado inflados, desinflados, viejos, deformados o rotos pueden dificultar la conducción de su motocicleta, llegando incluso a provocar un accidente.

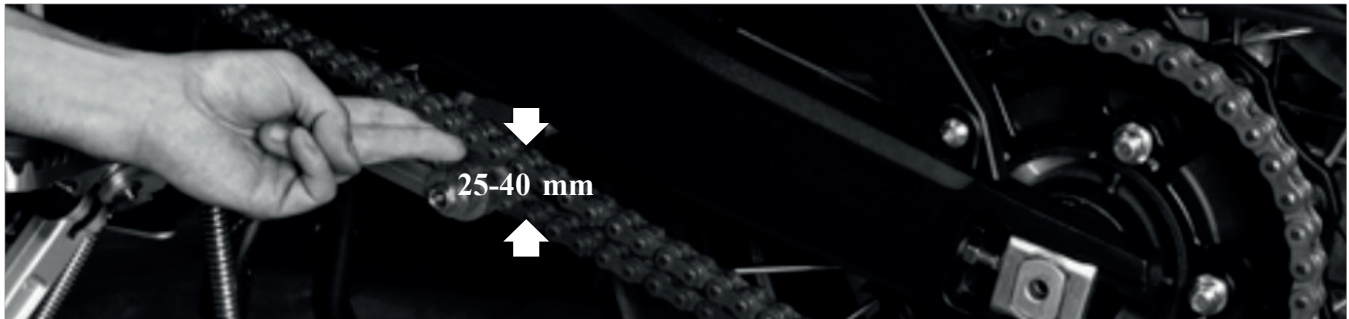
20. Limpieza y ajuste de la cadena de transmisión.

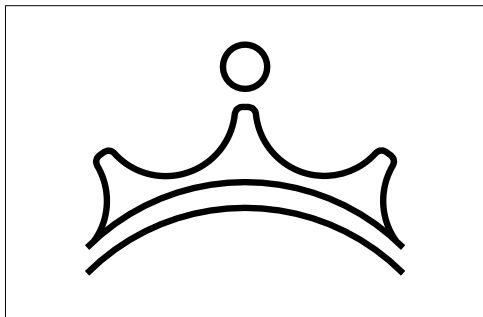
1. Limpieza

Limpie la suciedad y el barro de la cadena con un cepillo y un paño seco impregnado en limpiador de cadenas específico para cadenas de retenes o en su caso con un detergente neutro. Después, retire la suciedad y deje secar la cadena. Aplique grasa (límpiela y engrásela mínimo cada 1000 km) específica para cadenas de retenes.

2. Ajuste

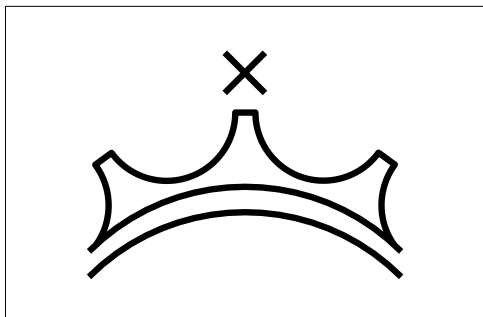
Valor estándar del recorrido libre de la cadena de transmisión: 25 - 40 mm. Si es menor, la cadena sufrirá desgaste muy rápidamente y podría partirse, lo que produciría daños en los rodamientos de la caja de cambios.





Si el valor es superior al estándar, la cadena rozará con el basculante, hará ruido y provocará desgaste en este, en el piñón y en la corona de transmisión. En ambos casos se debe reajustar el recorrido de la cadena.

Al mismo tiempo, compruebe el desgaste del piñón y la corona. Si es excesivo, cambie todo el conjunto.

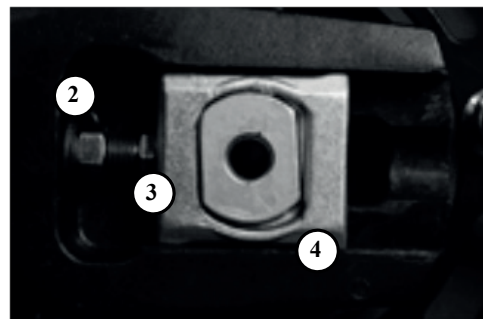
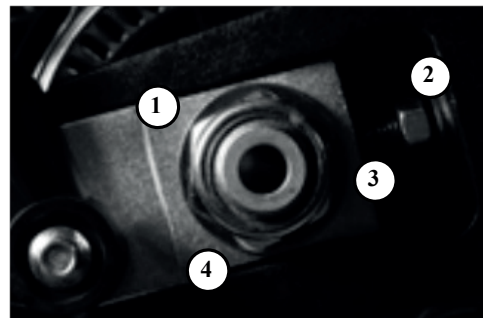


Compruebe si el recorrido libre está entre los valores indicados. Para ello sitúe la motocicleta en posición vertical sobre el caballete central y mida la deflexión de la cadena. Realice esta comprobación en varios puntos de la cadena y para ello gire la rueda trasera.

20. Limpieza y ajuste de la cadena de transmisión

Para ajustar el recorrido de la cadena, sitúe la motocicleta en posición vertical sobre el caballete central. Gire la rueda trasera hasta encontrar el punto donde el recorrido libre es menor. A continuación, afloje la tuerca del eje trasero ⁽¹⁾. Afloje las contratuercas ⁽²⁾ situadas en cada uno de los brazos del basculante y actúe sobre los tensores ⁽³⁾ situados en cada uno de los brazos del basculante para que se desplacen las pletinas ⁽⁴⁾ y, con ello, el eje de la rueda, a fin de obtener el recorrido libre indicado.

Compruebe que las marcas en cada brazo del basculante quedan igual de alineadas con cada pletina ⁽⁴⁾. Apriete la tuerca del eje trasero a **128 N.m.** y, por último, apriete las contratuercas ⁽²⁾.



PRECAUCION:

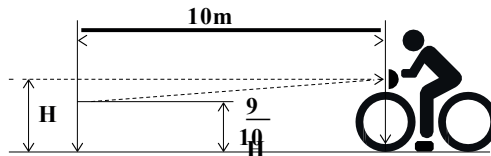
1. Si las marcas del basculante con las pletinas ⁽⁴⁾ no son iguales, la rueda quedara desalineada y provocará un desgaste incorrecto en la cadena, en el piñón y en la corona de transmisión.
2. Una vez apretada la tuerca del eje trasero, vuelva a comprobar que el recorrido libre de la cadena es el correcto.

21. Ajuste el haz de la luz delantera.

Se puede ajustar verticalmente el faro para obtener una alineación correcta del haz de luz.

1. Inspección

- A. Busque una pared donde proyectar el haz de luz.
- B. Realice una marca en la pared de la altura “H” (distancia desde el suelo al centro del faro cuando esta subido en la motocicleta con el caballete central plegado).
- C. Sitúe la motocicleta a una distancia de 10 m desde el eje de la rueda delantera a la pared.
- D. Súbase en la motocicleta y pliegue el caballete central.
- E. El valor apropiado del haz de luz debe ser $9/10 H$ (ver ilustración). Si es mayor o menor se deberá ajustar.

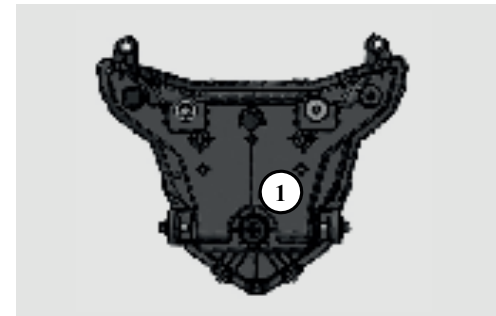


NOTA:

Valor estándar $H=1042\text{mm}$ | $9/10H=938\text{mm}$

2. Ajuste

Use un destornillador Phillips para ajustar la luz. Si gira el tornillo de ajuste⁽¹⁾ situado en la parte trasera del faro hacia la izquierda (sentido antihorario), la altura de luz se incrementará. Si gira el tornillo⁽¹⁾ hacia la derecha (sentido horario), la altura disminuirá.



22. Ajuste de la suspensión delantera.

La suspensión delantera de su motocicleta es multiregulable en precarga del muelle y en el ajuste hidráulico, tanto de extensión como de compresión. Su motocicleta ya viene con los ajustes de la suspensión delantera apropiados para unas condiciones óptimas de conducción y confort.

1. Ajuste de precarga del muelle

Para adaptar la precarga a nuevas condiciones de carga o al estado de la carretera, gire el regulador⁽¹⁾ con una llave fija de 14 mm hacia la derecha para aumentar la precarga del muelle (endurecer) o hacia la izquierda para reducirla (ablandar).

Realice el mismo ajuste tanto para la barra derecha como izquierda. Utilice un calibre Vernier (pie de rey) para realizar la medición o bien fíjese en el número de rayas que son visibles.

La regulación de precarga es posible en un valor máximo de 4 mm y un valor mínimo de 19 mm. El valor estándar de fábrica para la precarga es de **19 mm**.



PRECAUCION:

No fuerce a girar el regulador más allá de sus topes para no dañar el ajuste de precarga.

NOTA:

1. El ajuste de la suspensión requiere de ciertos conocimientos por lo que le recomendamos que se ponga en contacto con su servicio técnico de Mitt para realizar su ajuste.
2. Se aconseja realizar los ajustes con la motocicleta situada en el caballete central.

2. Ajuste hidráulico de extensión.

Para adaptar el hidráulico en extensión "TEN" a nuevas condiciones o a la carretera, gire el regulador de la barra derecha "H" para aumentar la extensión de carga o a la izquierda para endurecerla.

La suspensión retornara más lentamente "S" para reducirla (ablandar la suspensión original).

Cada pequeño giro del regulador que note es 1 clic (posición).

La posición completamente cerrada hacia la derecha "H" se considera la posición 1 (principal).

Para realizar el ajuste, gírelo por completo hacia la derecha "H" hasta su tope. Una vez allí, gire el regulador hacia la izquierda clics.

PRECAUCION:

No fuerce a girar el regulador más de sus topes para no dañar el ajuste de extensión.



NOTA:

Realice este ajuste solo en la barra izquierda.

El ajuste de la suspensión requiere de ciertos conocimientos por lo que le recomendamos que se ponga en contacto con su servicio técnico de Mitt para realizar su ajuste. Se aconseja realizar los ajustes con la motocicleta situada en el caballete central.

3. Ajuste hidráulico de compresión

Para adaptar el hidráulico en compresión “COMP” a nuevas condiciones de carga o al estado de la carretera, gire el regulador de la barra hacia la derecha “H” con un destornillador plano para aumentar la compresión (endurecer más lentamente) o hacia la izquierda “S” (para más rápidamente). Cada giro del regulador que note es 1 clic (posición).



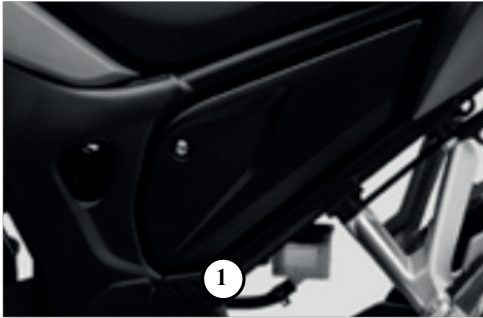
PRECAUCION:

No fuerce a girar el regulador más de sus topes para no dañar el ajuste de compresión.

- Realice este ajuste solo en la barra derecha.
- El ajuste de la suspensión requiere de ciertos conocimientos por lo que le recomendamos que se ponga en contacto con su servicio técnico de Mitt para realizar su ajuste.
- Se aconseja realizar los ajustes con la motocicleta situada en el caballete central.

23. Ajuste de la suspensión trasera.

La suspensión trasera de su motocicleta es multiregulable en precarga del muelle y en el ajuste hidráulico, tanto de extensión como de compresión. Su motocicleta ya viene con los ajustes de la suspensión trasera apropiados para unas condiciones óptimas de conducción y confort.



NOTA:

Para acceder al ajuste deberá retirar la tapa de acceso⁽¹⁾.

1. Ajuste de precarga del muelle

Para adaptar la precarga a nuevas condiciones de carga o al estado de la carretera, gire ligeramente la contratuerca ⁽¹⁾ con la llave de gancho hacia la izquierda (sentido antihorario) para liberarla de la tuerca ⁽²⁾. Para aumentar la precarga del muelle (endurecer), gire la tuerca ⁽²⁾ hacia la derecha (sentido horario) o hacia la izquierda (sentido antihorario) para reducirla (ablandar) con la llave de gancho. Una vez la tuerca ⁽²⁾ se ha situado en la posición deseada, con la llave de gancho apriete la contratuerca ⁽¹⁾ y gírela hacia la derecha (sentido horario). El valor estándar de fábrica para la precarga es de una longitud de **241,5 mm +/-1,5 mm** entre los planos del muelle.

1



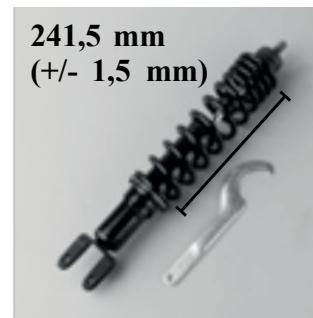
PRECAUCION:

No fuerce a girar las tuercas más de sus topes (rosca sobre el cuerpo del amortiguador) para no dañar el ajuste de precarga.

NOTA:

1. El ajuste de la suspensión requiere de ciertos conocimientos por lo que le recomendamos que se ponga en contacto con su servicio técnico de Mitt para realizar su ajuste.
2. Se aconseja realizar los ajustes con la motocicleta situada en el caballete central.

241,5 mm
(+/- 1,5 mm)



2. Ajuste hidráulico de extensión

Para adaptar el hidráulico en extensión “TEN” a nuevas condiciones de carga o al estado de la carretera, gire el regulador⁽¹⁾ situado en la parte inferior con un destornillador plano hacia la derecha “H” para aumentar la extensión (endurecer. La suspensión retornara más lentamente hacia la posición original) o hacia la izquierda “S” para reducirla (ablandar. La suspensión retornara más rápidamente hacia la posición original).

La regulación de extensión es posible en 22 clics (posiciones). Cada pequeño giro del regulador que note es 1 clic (posición).

La posición completamente cerrada hacia la derecha “H” se considera la posición 1.

El valor estándar de fábrica es la posición 7 (6 clics más) hacia la izquierda “S” desde la posición completamente cerrada “H”.

Para realizar el ajuste, gire el regulador⁽¹⁾ por completo hacia la derecha “H” hasta su tope. Una vez allí, gire el regulador⁽¹⁾ hacia la izquierda “S” 6 clics.



PRECAUCION:

No fuerce a girar el regulador más de sus topes para no dañar el ajuste de extensión.

NOTA:

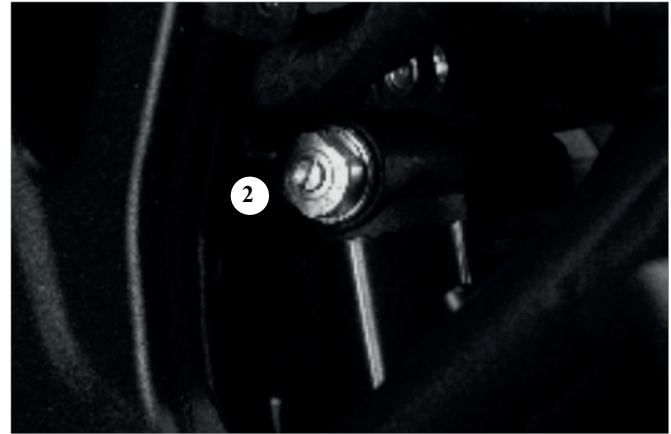
1. El ajuste de la suspensión requiere de ciertos conocimientos por lo que le recomendamos que se ponga en contacto con su servicio técnico de Mitt para realizar su ajuste.
2. Se aconseja realizar los ajustes con la motocicleta situada en el caballete central.

3. Ajuste hidráulico de compresión

Para adaptar el hidráulico en compresión “COMP” a nuevas condiciones de carga o al estado de la carretera, gire el regulador⁽²⁾ situado en la parte superior con un destornillador plano hacia la derecha “H” para aumentar la compresión (endurecer. La suspensión se hundirá más lentamente) o hacia la izquierda “S” para reducirla (ablandar. La suspensión se hundirá más rápidamente).

Para acceder al ajuste deberá retirar la tapa de acceso⁽¹⁾. La regulación de compresión es posible en 22 clics (posiciones). Cada pequeño giro del regulador que note es 1 clic (posición). La posición completamente cerrada hacia la derecha “H” se considera la posición 1. El valor estándar de fábrica es la posición **12** (11 clics más) hacia la izquierda “S” desde la posición completamente cerrada “H”. Para realizar el ajuste, gire el regulador⁽²⁾ por completo hacia la derecha “H” hasta su tope. Una vez allí, gire el regulador⁽²⁾ hacia la izquierda “S” 11 clics.

23. Ajuste de la suspensión trasera



PRECAUCION:

No fuerce a girar el regulador más de sus toques para no dañar el ajuste de compresión.

NOTA:

1. El ajuste de la suspensión requiere de ciertos conocimientos por lo que le recomendamos que se ponga en contacto con su servicio técnico de Mitt para realizar su ajuste.
2. Se aconseja realizar los ajustes con la motocicleta situada en el caballete central.

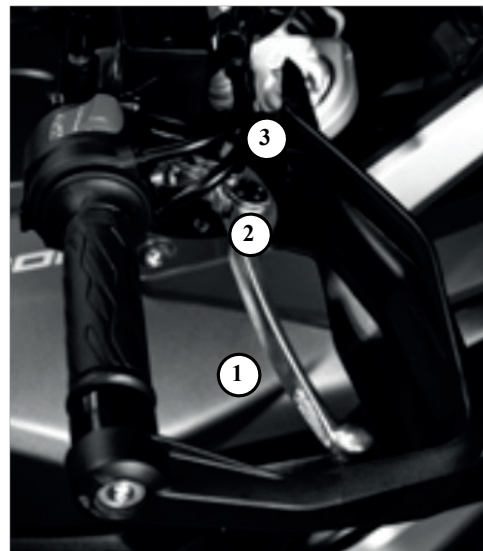
24. Ajuste de la maneta del freno delantero.

Su motocicleta cuenta con una maneta de freno delantero ajustable en cinco posiciones para que se pueda adaptar a distintos tamaños de mano. La posición 1 es en la que el extremo de la maneta está más alejado del puño y la posición 5 es la más cercana al mismo.

1. Ajuste

Presione la maneta ⁽¹⁾ hacia delante.

Sin soltar la maneta, gire la rueda ajustadora ⁽²⁾ hasta el número deseado (posición) se alinee con la marca ⁽³⁾. Suelte la maneta de freno y compruebe que funciona correctamente.



NOTA:

Compruebe que el funcionamiento es correcto con los guantes que emplee habitualmente.

PRECAUCION:

Compruebe que la maneta no llega a tocar el puño del acelerador cuando se acciona.

25. Ajuste de cables.

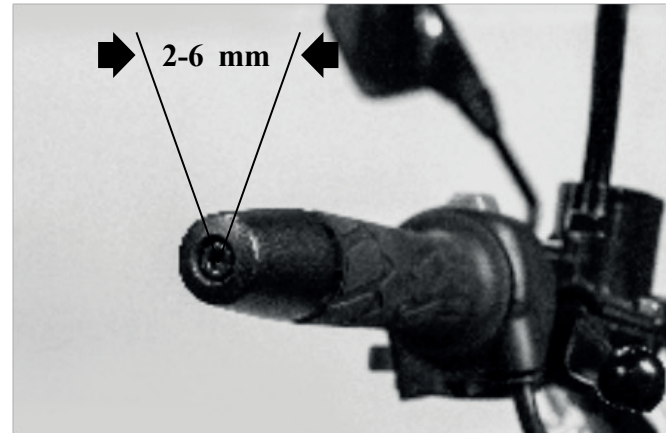
25.1. Acelerador

25.2. Embrague

25.1. Acelerador.

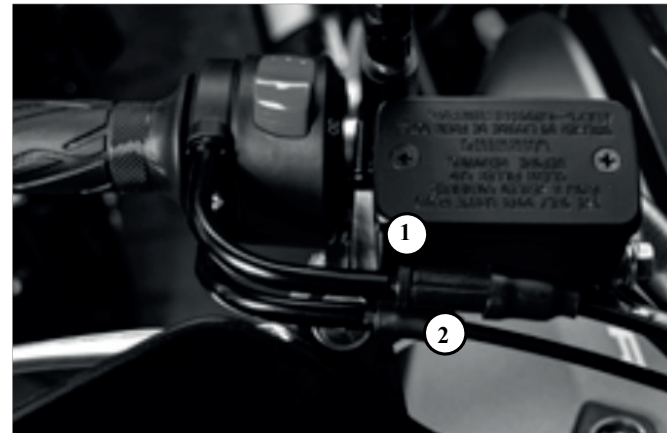
1. Inspección

Si el recorrido libre máximo del puño del acelerador está por encima o por debajo de los límites estándar de 2-6 mm, reajústelo.



2. Ajuste

Para ajustar el recorrido libre: Primero afloje la tuerca de fijación ⁽¹⁾ y después regule la tuerca de ajuste ⁽²⁾ hasta que el recorrido libre alcance el valor estándar. Apriete la tuerca de fijación ⁽¹⁾.



3. Comprobación

Tras el ajuste sin arrancar el motor, compruebe que al accionar el puño del acelerador desde su posición de inicio a la de máxima apertura, nada interfiere en su recorrido. Al liberar el puño del acelerador, debe de retornar automáticamente a la posición de inicio. Arranque el motor y déjelo en régimen de ralentí. Gire el manillar de lado a lado hacia cada uno de los topes de dirección, el motor no debe acelerarse.

PRECAUCIÓN:

Si el cable interior del acelerador está obstruido o desgastado, desmonte el puño del acelerador y el cable para limpiarlo o cambiarlo y aplique grasa.

ADVERTENCIA:

Si circula sin una correcta regulación del recorrido libre del puño del acelerador y este no retorna automáticamente a la posición de reposo al soltarlo, puede provocar un accidente al no reducirse el régimen del motor.

25.2. Embrague.

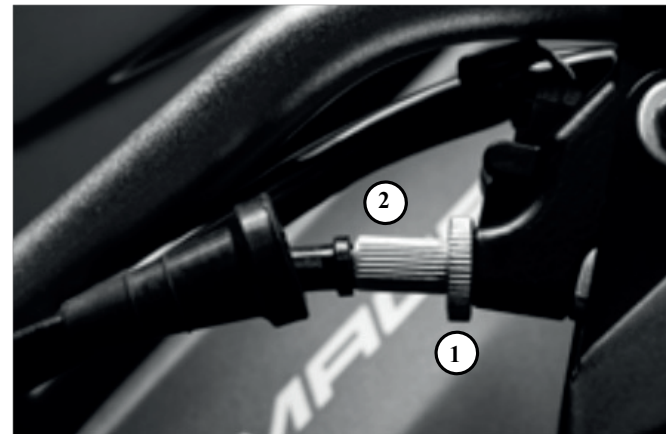
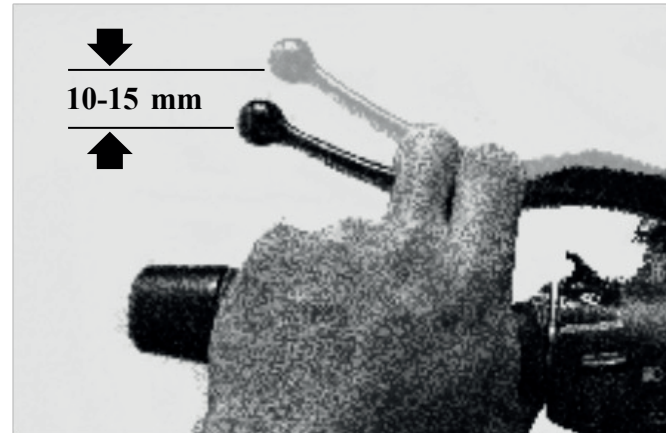
1. Inspección

Si el recorrido libre de la maneta está por encima o por debajo de los límites estándar de 10 mm - 15 mm, reajústelo.

2. Ajuste

Para ajustar el recorrido libre: Primero retire la funda de goma que protege al tensor. A continuación, afloje la tuerca de fijación ⁽¹⁾ y después regule con la rueda de ajuste ⁽²⁾ hasta que el recorrido libre alcance el valor estándar.

Se gira ⁽²⁾ en sentido antihorario para aumentar el recorrido libre y en sentido horario para disminuirlo. Una vez conseguido el juego libre correcto, apriete la tuerca de fijación ⁽¹⁾.



3. Comprobación

Tras el ajuste, arranque el motor y compruebe que al accionar la maneta el embrague funciona de manera correcta. En caso contrario, debe volver a ajustarse.



NOTA:

Si se requiere un amplio rango de ajuste, gane el recorrido libre con el tensor situado en la cubierta derecha del motor.

PRECAUCIÓN:

Si tras el ajuste el embrague patina o no se puede separar por completo, aconsejamos llevar la motocicleta a un servicio técnico de Mitt.

26. Batería

Compruebe con regularidad el estado de la batería. Si la ha de cargar, hágalo con un cargador electrónico.

PRECAUCIÓN:

1. Inspeccione la carga de manera regular en un servicio técnico de Mitt. Cambie la batería si los bornes presentan sulfatación o se observan muchos depósitos debajo.
2. Cargue la batería en un lugar ventilado y alejado del fuego. Detenga la carga cuando la temperatura del electrolito supere los 45 °C.
3. Lleve la batería agotada a un punto de reciclaje según normativa. Las baterías desechadas son contaminantes.
4. Si ha de desconectar la batería, retire en primer lugar el cable del borne negativo. Al reconectarla de nuevo, conecte en primer lugar el cable positivo.



12 v 8,6 Ah sin mantenimiento (MF).

27. Cambio de fusibles.

Si la corriente eléctrica supera el valor establecido, el fusible se fundirá para proteger la batería y los componentes eléctricos. El número de fusibles y su valor es:

5 fusibles:

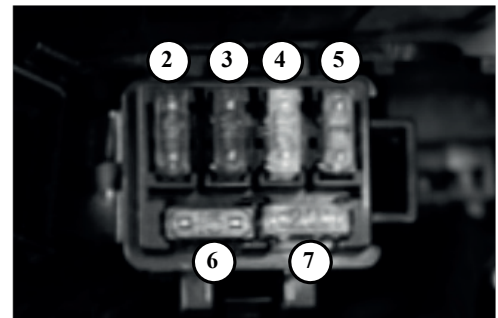
Fusible principal ⁽¹⁾: 30 A

Fusible ABS ⁽²⁾: 25 A / Fusible ABS ⁽³⁾: 10 A. Fusible de la inyección y luces ⁽⁴⁾: 20 A. Fusible de la llave de contacto ⁽⁵⁾: 1 A. Fusibles de recambio ⁽⁶⁾: 20 A

Fusible de recambio ⁽⁷⁾: 15 A.

Todos los fusibles se encuentran debajo del asiento en los alrededores de la batería.

El fusible principal se encuentra ubicado en el relé de arranque y el resto de los fusibles en la caja de fusibles al lado del borne positivo (rojo) de la batería.

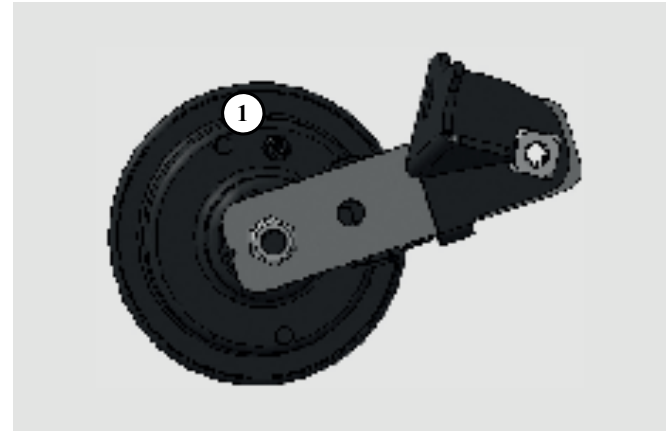


PRECAUCIÓN:

1. Si el fusible se funde, cámbielo por uno del mismo tipo (amperaje).
2. Si se funde reiteradamente, lleve su motocicleta a inspección a un servicio técnico de Mitt.
3. Sustituir un fusible por uno de un amperaje superior al especificado está totalmente prohibido, así como poner un metal u otro elemento para puentearlo. Esto puede producir daños graves en la instalación eléctrica del vehículo.
4. Sustituya siempre los fusibles con la llave de contacto de la motocicleta en posición “OFF”.

28. Ajuste del claxon.

Si el nivel sonoro del claxon disminuye, lleve su motocicleta a un servicio técnico de Mitt a fin de que le regulen el tornillo de ajuste⁽¹⁾ situado en la parte trasera del claxon.



NOTA:

El claxon se encuentra ubicado debajo del radiador en el lado izquierdo (según el orden de marcha).

29. Limpieza y almacenamiento.

1. Limpieza

- (1) Antes de limpiar el vehículo, tape el extremo del silenciador. Limpie el polvo y la suciedad con agua sin alta presión. No aplique una presión excesiva o eliminará la grasa de algunas piezas (por ejemplo, rodamientos de la dirección).
- (2) Después de limpiar el vehículo con agua, seque la motocicleta y las piezas con un paño de algodón limpio.
- (3) Lubrique la cadena de transmisión y los elementos móviles.
- (4) Aplique cera sobre la superficie de las piezas lacadas y aceite anticorrosión sobre las cromadas.
- (5) Retire la obstrucción del extremo del silenciador, arranque la motocicleta y manténgala a ralentí durante unos minutos.

2. Almacenamiento

- (1) Si va a guardar el vehículo durante un largo periodo de tiempo, límpielo antes por completo. Drene el combustible del depósito, del tubo de combustible y vaporice aceite anticorrosión en el depósito de combustible. Después, cierre el tapón del depósito.
- (2) Desmonte las bujías, añada 5-10 ml de aceite motor 10W40 en cada cilindro. Accione el botón de arranque varias veces para que el aceite lubricante se distribuya homogéneamente por la cámara de combustión, lubricando las paredes del cilindro. Monte nuevamente la bujía.

- (3)** Limpie y lubrique la cadena de transmisión.
- (4)** Selle el extremo del silenciador con una bolsa de plástico para que no entre humedad ni contaminación.
- (5)** Retire la batería, cárguela una vez lentamente y guárdela en un lugar seco y sin luz. No guarde la batería en un entorno cálido o húmedo: por debajo de 0 °C o por encima de 30 °C.
- (6)** Desmonte los cables de control y lubríquelos.
- (7)** Levante las ruedas del suelo con un bloque de madera e hinche los neumáticos hasta alcanzar la presión prescrita.
- (8)** Guarde el vehículo en un recinto ventilado, seco, limpio, resguardado del sol y la lluvia. Aléjelo de materiales combustibles y productos químicos corrosivos.
- (9)** Después de un tiempo de almacenamiento, limpie y revise el vehículo por completo, limpie el aceite anticorrosión del depósito de combustible y reposte. Cargue lentamente la batería. Cambie el aceite lubricante del motor si el vehículo ha estado parado más de 12 meses.

30. Solución a problemas.

- 30.1. Diagnósis si el motor no arranca
- 30.2. Testigo OBD encendido
- 30.3. Testigo ABS encendido
- 30.4. Testigo de presión del aceite encendido
- 30.5. Sobrecaalentamiento del motor

30.1. Diagnósis si el motor no arranca.

¿La llave de contacto está en posición «ON»?

¿El interruptor de parada de emergencia está en posición “RUN”?

¿El cambio está en Neutral? Si no está en esa posición, sítuelo o bien presione la maneta de embrague mientras acciona el botón de arranque.

¿Cuándo pulsa el botón de arranque tiene el puño del acelerador completamente cerrado?

¿Hay suficiente combustible en el depósito?

¿El estado de la batería es correcto? Revise estado de las conexiones de la batería y carga de la misma.

¿Funcionan otros componentes eléctricos aparte del motor de arranque como claxon, bomba de gasolina, etc..? Si no funcionan, puede tener algún fusible fundido. Retire el asiento para comprobar los fusibles, si alguno está fundido, debe cambiarlo.

Si el motor sigue sin encenderse después de realizar todas las inspecciones anteriores, póngase en contacto con un servicio de Mitt autorizado para que inspeccione su vehículo.

PRECAUCION:

Si no puede arrancar el motor, espere unos minutos para proteger la batería y vuelva a intentar arrancar el motor. No mantenga la activación de cada arranque durante más de 5 s.

30.2. Testigo OBD encendido.

Si este testigo se comporta como en una de las siguientes condiciones, puede tener un problema grave en el sistema de inyección (EFI).

- El testigo se enciende y se queda encendido mientras circula.
- El testigo no se enciende al poner la llave de contacto a “ON”. El testigo no se apaga tras arrancar el motor.

Si ocurre alguna de las situaciones anteriores, póngase en contacto con su servicio de Mitt autorizado lo antes posible.

ADVERTENCIA:

Si sigue circulando con el testigo encendido y nota que las prestaciones del vehículo no son las correctas, podría dañar gravemente el motor.

30.3. Testigo ABS encendido.

Si este testigo se comporta como en una de las siguientes condiciones, puede tener un problema grave en el sistema antibloqueo de frenada ABS.

- El testigo se enciende y se queda encendido mientras circula.
- El testigo no se enciende al poner la llave de contacto a “ON”. El testigo no se apaga al superar los 10 km/h.

Si ocurre alguna de las situaciones anteriores, el sistema de frenos seguirá funcionando como un sistema convencional sin la función ABS, Mitt le sugiere que lleve su vehículo a un servicio de Mitt autorizado para que lo revisen.

30.4. Testigo de presión del aceite encendido.

Si se enciende el testigo de presión del aceite, detenga el vehículo en un lugar seguro, pare el motor situando el contacto a “OFF” y compruebe el nivel de aceite del motor (página 43). Si el nivel de aceite del motor es correcto, lleve el vehículo a un servicio de Mitt autorizado para que lo revisen.

Si no hay suficiente aceite en el motor:

Añada aceite y arranque el motor para ver si se apaga el testigo de presión de aceite. Si se apaga, puede continuar la marcha, pero esté pendiente del testigo de presión del aceite. En cuanto le sea posible, lleve el vehículo a un servicio de Mitt autorizado para que verifiquen el correcto funcionamiento del vehículo.

ADVERTENCIA:

1. Si sigue circulando con baja presión de aceite, puede dañar gravemente el motor.
2. Solo siga circulando cuando se apague el testigo de presión del aceite.

30.5. Sobre calentamiento del motor.

El motor se está sobrecalentando cuando se producen los siguientes síntomas:

- El indicador de temperatura del motor/refrigerante se encuentra en su valor máximo (H).
- La aceleración del vehículo es lenta.

Deténgase en un lugar seguro y siga estos pasos:

- Detenga el motor situando el contacto a “OFF” y después páselo a “ON”.
- Compruebe que el ventilador del radiador funciona (debe oírlo), después, ponga el contacto en “OFF”.

Si el ventilador no funciona, no arranque el motor y lleve el vehículo a un servicio de Mitt autorizado para que lo revisen.

Si el ventilador funciona, deje que se enfríe el motor completamente, inspeccione los tubos de refrigerante y compruebe si hay fugas. Si detecta una fuga, no arranque el motor y lleve el vehículo a un servicio de Mitt autorizado. Si no hay fugas, compruebe el nivel de líquido refrigerante en el vaso expensor y luego en el radiador, añada refrigerante si es necesario.

NOTA:

Si el ventilador funciona, no hay fugas y el problema era la falta de refrigerante, una vez repuesto este, puede continuar la marcha, pero esté pendiente del indicador de temperatura. En cuanto le sea posible, lleve el vehículo a un servicio de Mitt autorizado para que inspeccionen el sistema de refrigeración.

ADVERTENCIA:

1. La retirada del tapón del radiador con el motor caliente puede producir salpicaduras del líquido refrigerante y causarle graves quemaduras.
2. Deje siempre que se enfríe el motor y el radiador por completo antes de retirar el tapón del radiador.

PRECAUCIÓN:

1. Si el nivel de refrigerante está bajo muy a menudo o el vaso de expansión está vacío, es probable que tenga una fuga. Haga inspeccionar su motocicleta en un servicio técnico de Mitt.
2. Utilice líquido refrigerante para radiadores de aluminio con una concentración mínima de anticongelante del 50 %.

31. Especificaciones de Mitt 530TT Adventure.

Modelo	Mitt 530TT Adventure
Especificaciones	
Longitud	2150 mm
Anchura	870 mm
Altura	1480 mm
Distancia entre ejes	1490 mm
Distancia mínima al suelo	200 mm
Peso en vacío	196 kg
Peso en orden de marcha	216 kg
Altura del asiento	800 mm
Tipo de motor	Bicilíndrico, 4 Tiempos

Distribución	8 válvulas, 2 árboles de levas en cabeza (DOHC) accionados por cadena
Refrigeración	Líquida
Diámetro por carrera	67 x 66,8 mm
Cilindrada	491 c.c.
Relación de compresión	10,7 : 1
Potencia máxima	35 Kw / 8.500 rpm
Par máximo	45 Nw / 7000 rpm
Régimen de ralentí	1500 rpm +/- 100 rpm ajustado automáticamente por el sistema de inyección
Alimentación	Inyección electrónica de combustible
Tipo de combustible	Gasolina sin plomo (95 octanos o superior)
Encendido	Electrónico

Arranque	Eléctrico
Suspensión delantera	Horquilla invertida KYB, ajustable en precarga y compresión.
Suspensión trasera	Amortiguador KYB ajustable en precarga y compresión.
Embrague	Manual, multidiscos en baño de aceite
Transmisión	Cambio manual de 6 velocidades y transmisión final por cadena
Neumático delantero	120/70 R-17
Neumático trasero	160/60 R -17
Llantas (Delt/Tras)	3.5 x 17" / 4.5 x 17"
Presión de neumáticos	Del: 2,30 kg/cm ² . Tras: 2,50 kg/cm ²

Sistema ABS	SAFE Ltd. Desconectable -3 modos: Rueda trasera desconectada /Ambas desconectadas / Ambas conecta- das
Freno delantero	ABS. Doble disco. Pinza radial
Freno trasero	ABS. Doble disco. Pinza radial
Toma de corriente	12 v-5 A y USB 5 v-1000 mA
Luz delantera (larga y cruce)	LEDS
Luz de posición	
Luz trasera (freno y posición)	
Intermitentes	
Luz de matrícula	
Capacidad del aceite del motor	

Capacidad del depósito de gasolina	18/L (2L reserva)
Fusibles	1 de 30 A, 1 de 20 A, 1 de 15 A, 1 de 10 A y 1 de 1 A
Bujía	2 /NGK CPR8EA-9 (0,8 mm – 0,9 mm)
Batería	12v 8,6 Ah sin mantenimiento (MF)

32. Condiciones de garantía.

Estimado/a cliente/a:

Con la “Garantía Mitt” hemos querido eliminar la posibilidad de que eventuales defectos de materiales, de montaje y de origen le puedan crear cualquier gasto o incomodidad. Con esta garantía nos hemos propuesto protegerle al máximo a cambio de un compromiso por su parte, como es seguir con atención el plan de mantenimiento establecido, con el material original y el aceite recomendado, siempre en un Concesionario oficial o taller concertado de Mitt. Este mantenimiento permitirá alargar la vida útil de su vehículo y a la vez disfrutar del mismo en las mejores condiciones. La garantía no tiene límite de kilometraje y es válida en todo el territorio español.

**LA NO REALIZACION DE LAS REVISIONES ESTABLECIDAS
EN EL PLAN DE MANTENIMIENTO EN EL PLAZO INDICADO INVALIDARÁ LA GARANTIA.**

NORMAS GENERALES DE LA GARANTIA

1. Condiciones de la garantía

Mitt garantiza que el vehículo cubierto por la presente garantía no contiene vicios ni defectos de material y de construcción. Si sucediera algún tipo de inconveniente durante el período de garantía, debe dirigirse a un Concesionario oficial de Mitt o taller adscrito de Mitt para la realización de las reparaciones necesarias que permitan devolver su vehículo a un perfecto funcionamiento.

LA GARANTIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL.

El reconocimiento de la garantía comporta la sustitución o la reparación de las piezas defectuosas, incluida la mano de obra necesaria para la operación.

No hay límite del número de reparaciones.

2. Duración

Su motocicleta está cubierta durante el periodo que estipule la garantía legal vigente en la fecha de matriculación. Si el vehículo permanece sin matricular, el inicio de la garantía será desde la fecha de venta al usuario.

3. Límites de la garantía

La garantía se aplicará en todos los casos en los cuáles el Servicio de Asistencia Técnica de Mitt encuentre anomalías en el funcionamiento del vehículo debido a defectos de montaje o material en origen

4. Exclusiones

Están excluidos de la garantía:

- Los vehículos que se hayan utilizado en competiciones deportivas y de alquiler.
- Los vehículos que se hayan modificado de forma total o parcial.
- Los vehículos que se hayan reparado fuera de la red autorizada de Mitt.
- Los vehículos reparados o modificados con recambios no originales de Mitt.
- Los vehículos modificados con kits, aunque sean fabricados o comercializados por Mitt pero que en cualquier caso alteren las características originales del vehículo.
- Los vehículos que no hayan seguido el plan de mantenimiento establecido.
- Los vehículos que no se hayan utilizado de acuerdo con lo prescrito por Mitt en el manual de uso y mantenimiento.
- Los vehículos que presenten alteraciones en el n.º de identificación grabado en el chasis.
- Los vehículos que presenten defectos por uso impropio del mismo o por mal uso.
- Los ruidos producidos por el desgaste.
- El coste de las intervenciones de mantenimiento necesarias ni las operaciones concretas del mismo (cambio de bujía, aceite, etc..).

PARTES, OPERACIONES Y DAÑOS NO CUBIERTOS POR LA GARANTÍA

Material de uso y consumo

Bujías, juntas, retenes (excepto retenes del motor), embrague, pastillas, zapatas y discos de freno, neumáticos y cámaras, lámparas, LED, fusibles, cables de transmisión y mandos, tubos y demás partes en goma, cojinetes, escobillas del motor de arranque, filtro de aire y gasolina, gasolina y aceite, cadena, corona y piñón de transmisión secundaria, herramientas, tornillería, segmentos.

Lubricantes y líquido de frenos

Aceite, grasa y otros especificados por Mitt.

Defectos estéticos

Pintura, fibras y cualquier problema estético; que no provoquen defectos graves de seguridad y que no influyan en las prestaciones, así como los daños causados por las inclemencias climáticas (oxidación, corrosión, alteración de los colores, adhesivos despegados, etc...) motivados por una falta de mantenimiento, cuidado y limpieza del vehículo.

Daños

- Causados por **sobrecalentamiento** del motor debido a un uso impropio o a una cantidad insuficiente de aceite de lubricación y/o líquido de refrigeración.
- Causados a **personas o cosas** por incidentes en circulación o de cualquier otra naturaleza y origen o, en cualquier caso, producidos como consecuencia de daños cubiertos por la garantía de Mitt.
- Derivados de **incidentes o caídas** no imputables a defectos de fabricación del vehículo o provocados por una conducción inadecuada o por un uso impropio del vehículo.

5. Notas importantes para la validez de la garantía

Estas condiciones de garantía se deben conservar íntegras y se deben mostrar al concesionario oficial de Mitt o taller adscrito de Mitt junto con la confirmación de la realización de los controles periódicos en cada solicitud de reparación.

La garantía se podrá transferir a los sucesivos propietarios hasta la finalización de su período de validez.

Mitt se reserva el derecho de introducir modificaciones o mejoras en cualquiera de sus modelos sin la obligación de efectuar tales modificaciones sobre los vehículos que ya estén en circulación.

6. **Cómo solicitar una reparación**

Diríjase a un concesionario (su centro distribuidor preferiblemente) oficial o taller adscrito Mitt. Verifique que la/s parte/s causante/s de la avería esté/n cubierta/s por la garantía. Asegurarse que las condiciones para la garantía se hayan respetado.

Presentar:

Copia de las facturas correspondientes a las revisiones de mantenimiento periódico recomendadas por Mitt. El concesionario procederá a comunicar la avería al Servicio de Garantías de Mitt, el cuál, después del correspondiente análisis, le comunicará al mismo su resolución.

7. **Indicaciones para el mantenimiento**

La descripción y frecuencia del mantenimiento periódico que se debe efectuar sobre su motocicleta está indicado en el manual de usuario entregado junto con el vehículo. El propietario es responsable de asegurar que las revisiones se realicen según la periodicidad prevista por Mitt. El coste de las revisiones siempre será a cargo del cliente.

ATENCIÓN

Para evitar la anulación de la garantía es necesario:

- Realizar las revisiones de mantenimiento periódico previstas por Mitt.
- Efectuar las revisiones en un Concesionario oficial o taller adscrito de Mitt.
- El uso de recambios originales de Mitto recomendados por Mitt.

8. Transferencia de propietario

La garantía se podrá transferir a los sucesivos propietarios hasta la finalización de su período de validez.

9. Exoneración

Mitt quedará exonerada de prestar la presente garantía, además de en los casos reflejados en el punto “4. Exclusiones”, en los casos en que se verificasen solicitudes de reparación no verdaderas, falsas o engañosas con respecto al defecto, a los kilómetros declarados o cualquier otra indicación que no se corresponda con la verdad. Si durante el transcurso de la reparación resultase que la misma no se incluye dentro de aquellas cubiertas por la presente garantía, el coste resultante hasta dicho momento, será íntegramente sostenido por el propietario del vehículo, aun cuando Mitt hubiese, en primer momento, aceptado cautelarmente la realización de la reparación.

10. Reserva

Mitt se reserva el derecho de examinar el vehículo o el recambio causante de la avería para poder determinar la aprobación de la garantía. Será responsabilidad del Servicio de Garantías de Mitt el comunicar esta exigencia dentro de los 7 días posteriores a la recepción de la solicitud.

11. Tribunal competente

El dirimir cualquier controversia será competencia de los Tribunales de Madrid.

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier fotografía, gráfico o texto insertado en este manual.

LIBRO DE MANTENIMIENTO

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Aspectos generales de la garantía

El fabricante ofrecerá las cláusulas de garantía de carácter nacional que sólo serán de aplicación en el país en el que se hace la entrega del vehículo. Recibirá información sobre posibles cláusulas de garantía nacionales cuando compra el vehículo.

Para más información sobre el contenido de este folleto de servicio y garantía póngase en contacto con concesionario o taller oficial MITT/CFMOTO.

La garantía para vehículos nuevos cubre defectos durante los tres primeros años de la existencia del vehículo y para profesionales la duración será de seis meses, por lo que el reconocimiento de la garantía incluye la reparación o sustitución d las piezas defectuosas incluida la mano de obra necesaria.

Si un producto presenta defectos de producto o de fabricación, el consumidor privado tiene derecho a la reparación de los defectos originales del producto sin coste alguno.

Si se requieren intervenciones en garantía, puede visitar a cualquier entidad de la red de concesionarios oficiales MITT/CFMOTO para la realización de las reparaciones correspondientes.

Para evitar la anulación de la garantía es necesario realizar las revisiones periódicas previstas en el libro de mantenimiento y efectuarlas en un concesionario oficial.

La Dirección se reserva el derecho de examinar el vehículo y/o el recambio causante de la avería para poder determinar la aprobación de la garantía.

Periodo de garantía

La garantía de vehículo entra en vigor en la fecha de entrega del vehículo nuevo al primer comprador y tiene una vigencia de 3 años con kilometraje ilimitado (20,000 km o 500 horas en ATV, SSU y UTV)

Límite de la garantía

La garantía se aplicará en todos los casos en los cuáles el servicio técnico de MITT / CFMOTO encuentre anomalías en el funcionamiento del vehículo debido a defectos de material o montaje en origen a excepción de los puntos detallados en las exclusiones

Riesgos excluidos

- Los vehículos que hayan sido modificados total o parcialmente.
- Los vehículos que no hayan realizado el plan de mantenimiento establecido.
- Los vehículos que hayan sido reparados fuera de la red oficial.
- Los vehículos reparados o modificados con recambio NO original.
- Daños causados por el desgaste ordinario.
- Los vehículos que no hayan sido utilizados del modo indicado en los manuales de uso y mantenimiento.
- Los vehículos con defectos debido a un mal uso.
- Los vehículos que hayan sido utilizados como vehículos de demostración o en competiciones deportivas
- Los vehículos con alteraciones en el número de bastidor.
- Los importes de los mantenimientos no están cubiertos por la garantía.
- Los ruidos producidos por el desgaste del vehículo.
- Si se comprueban solicitudes de reparaciones falsas y/o engañosas referentes al defecto, kilómetros o cualquier indicación que no correspondan con la verdad. Si durante el transcurso de la reparación la garantía no estuviese incluida, el coste resultante hasta ese momento, será asumido por el propietario del vehículo, aun cuando en el primer momento se hubiese aceptado la realización de la reparación.

JETS MARINE
SINCE 1988

La garantía no cubre piezas y mano de obra sobre operaciones de limpieza, mantenimiento o ajuste de artículos regulados o sustituidos en relación con trabajos normales de revisión o mantenimiento (a no ser que el trabajo sea necesario como consecuencia directa de un defecto de fabricación).

Estas condiciones aplican entre otros a los siguientes artículos:

- Cambio o llenado de líquidos consumibles, es decir, refrigerante, lubricantes o líquido de frenos.
- Filtros de aceite, filtros de aire, filtros de polen y filtros de combustible.
- Bombillas, limpieza del sistema de combustible, acumulación de carbonilla, mantenimiento de la batería y tensado de cadena.
- Correas de transmisión y elementos de goma.
- Escobillas del motor de arranque, escobillas, tornillería y segmentos.
- Cambio o ajuste y calibrado y equilibrado de las ruedas
- Modificaciones o reprogramación del motor o ruedas no autorizadas.
- Cambio de forros, zapatas o discos de freno por desgaste, embrague, sistema de variador, bujías, cadenas, piñones de transmisión final.
- Rodamientos y batería, que tendrán garantía de seis meses.
- Daños estéticos derivados de agentes medioambientales tales como óxido, corrosión, pérdida de color, adhesivos despegados...
- Daños por un incorrecto montaje no de origen
- Daños causados a personas o cosas por incidentes en circulación o de cualquier otra naturaleza.
- Daños derivados de incidentes o caídas.

GARANTÍA

El fabricante declina toda responsabilidad de reparaciones o cambios necesarios como consecuencia de:

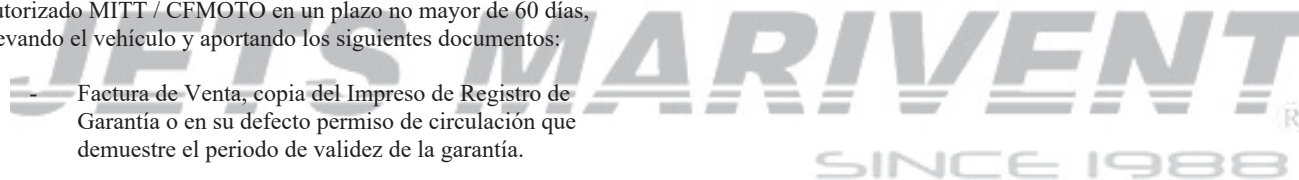
- Que el vehículo no haya sido mantenido en un vendedor o taller autorizado MITT / CFMOTO siguiendo el programa de mantenimiento periódico tal y como especifica el Manual del Propietario. La omisión de cualquiera de las revisiones periódicas dará lugar a la pérdida total de la garantía de su vehículo.
- No haber utilizado piezas o líquidos conforme a las especificaciones del fabricante (o de calidad equivalente)
- Que el vehículo haya sido manipulado indebidamente, modificadas las especificaciones de fábrica, o almacenado inadecuadamente.
- Haya sido objeto de abuso, negligencia, robo, hurto, incendio, vandalismo, accidente o utilizado para un propósito diferente al de su diseño tal y como figura en las instrucciones mencionadas en el Manual de Propietario.
- Haber utilizado combustible, lubricantes piezas o líquidos diferentes a los recomendados por fábrica.

- Haber sido destinado a actividades profesionales, alquiler, competición, actividades comerciales, espectáculos y otras manifestaciones públicas.
- Su desgaste normal

Funcionamiento de la garantía

Para obtener el servicio de garantía, el propietario del vehículo deberá solicitar la intervención en garantía a un vendedor o taller autorizado MITT / CFMOTO en un plazo no mayor de 60 días, llevando el vehículo y aportando los siguientes documentos:

- Factura de Venta, copia del Impreso de Registro de Garantía o en su defecto permiso de circulación que demuestre el periodo de validez de la garantía.
- Documentos que demuestren la consecución del plan de mantenimiento marcado por fábrica en el Manual de Propietario y efectuados por un vendedor o taller autorizado MITT / CFMOTO
- Haber realizado todas las revisiones de mantenimiento con recambios originales de la marca.



DATOS DE PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

POBLACIÓN C.P. PROVINCIA

N' TELEFONO

DATOS DEL VEHÍCULO

MODELO

NUMERO BASTIDOR

FECHA VENTA

SELLO CONCESIONARIO OFICIAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), Jets Marivnet informa de las siguientes consideraciones:

"Los datos de carácter personal que se facilitan mediante el presente formulario serán incluidos en un fichero titularidad de Jets Marivent, cuya finalidad es la alta y gestión de la garantía del producto"

SINCE 1988

®

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

TABLA PREENTREGA A RELLENAR POR EL CONCESIONARIO

PIEZAS A INSTALAR √

Batería y tubo de ventilación	
Otros	

LÍQUIDOS √

Gasolina	
Aceite Motor / Transmisión	
Líquido de frenos	
Grasa / Lubricante	

AJUSTES √

Carburador (acelerador / starter)	
Presión de las ruedas	
Horquilla suspensión	
Amortiguador Trasero	
Otros	

PRUEBA DINÁMICA √

Dirección	
Acelerador / Frenos	
Interruptores / conmutadores	
Luces	
Motor	
Suspensiones	
Fugas	
Limpieza	

PRUEBA DINÁMICA √

Dirección	
Acelerador / Frenos	
Interruptores / conmutadores	
Luces	
Motor	
Suspensiones	
Fugas	
Limpieza	

EXPLICACIÓN AL PROPIETARIO √

--	--



JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

TABLA PREENTREGA A RELLENAR POR EL CONCESIONARIO Y ENVIAR A LA MARCA

BASTIDOR:		FECHA :	
------------------	--	----------------	--

PIEZAS A INSTALAR √

Batería y tubo de ventilación	
Otros	

LÍQUIDOS √

Gasolina	
Aceite Motor / Transmisión	
Líquido de frenos	
Grasa / Lubricante	

AJUSTES √

Carburador (acelerador / starter)	
Presión de las ruedas	
Horquilla suspensión	
Amortiguador Trasero	
Otros	

PRUEBA DINÁMICA √

Dirección	
Acelerador / Frenos	
Interruptores / conmutadores	
Luces	
Motor	
Suspensiones	
Fugas	
Limpieza	

PRUEBA DINÁMICA √

Dirección	
Acelerador / Frenos	
Interruptores / conmutadores	
Luces	
Motor	
Suspensiones	
Fugas	
Limpieza	

EXPLICACIÓN AL PROPIETARIO √

--	--

FIRMA DEL PROPIETARIO

SELLO CONCESIONARIO

Con la firma del propietario y del concesionario se aceptan las condiciones de garantía de la marca expuestas en este libro por ambas partes asumiendo en todos los casos los cánones de la misma.

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Las hojas de revisión y mantenimiento periódico deben ser cumplimentadas cada vez que se realice las operaciones correspondientes a la revisión indicada por kilometraje y a su vez deben ser subidas al sistema informático.

El coste de las revisiones corre a cuenta del cliente, quien está obligado a mantener dichas revisiones periódicas para poder tener derecho a la garantía limitada MITT / CFMOTO.

Las hojas cumplimentadas reservadas al fabricante deberán ser actualizadas en el Sistema de Gestión de Garantías en un plazo no superior a 15 días a la dirección indicada en los cupones de mantenimiento. El incumplimiento de este punto será óbice para la anulación inmediata de la garantía oficial de las marcas.

La consecución del plan de mantenimiento periódico es obligatorio para un funcionamiento correcto y duradero del vehículo así como para la vigencia del periodo de cobertura de Garantía Limitada MITT / CFMOTO.

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

PRIMERA REVISIÓN

500 KMS. o 2 meses desde la fecha de compra para todos los vehículos

Modelo:

Bastidor:

Kilómetros:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

PRIMERA REVISIÓN
2 MESES ó
500 kms
PARA TODOS LOS
VEHICULOS

Modelo:

Bastidor:

Kms.:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

SEGUNDA REVISIÓN

12 meses ó 5.000 kms en motos CF Moto y Mitt, 6 meses ó 3.000 kms scooter y moto 125cc, 6 meses ó 2.000 kms en ATV, SSV y UTV. LO PRIMERO QUE SUCEDA.

Modelo:

Bastidor:

Kilómetros:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

SEGUNDA REVISIÓN

12 meses ó 5.000 kms en motos CF Moto y Mitt, 6 meses ó 3.000 kms scooter y moto 125cc, 6 meses ó 2.000 kms en ATV, SSV y UTV

Modelo:

Bastidor:

Kms.:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

TERCERA REVISIÓN

24 meses ó 10.000 kms en motos CF Moto y Mitt, 18 meses ó 6.000 kms en scooter y moto 125cc, y 18 meses ó 5.000 en ATV, SSV y UTV. LO PRIMERO QUE SUCEDA

Modelo:

Bastidor:

Kilómetros:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

TERCERA REVISIÓN

24 meses ó 10.000 kms en motos CF Moto y Mitt, 18 meses ó 6.000 kms en scooter y moto 125cc, y 18 meses ó 5.000 en ATV, SSV y UTV

Modelo:

Bastidor:

Kms.:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

CUARTA REVISIÓN

36 meses ó 15.000 kms en motos CF Moto y Mitt, 24 meses ó 9.000kms en scooter y moto 125cc, 24 meses u 8.000 kms ATV, SSV y UTV. LO PRIMERO QUE SUCEDA

Modelo:

Bastidor:

Kilómetros:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

CUARTA REVISIÓN

36 meses ó 15.000 kms en motos CF Moto y Mitt, 24 meses ó 9.000kms en scooter y moto 125cc, 24 meses u 8.000 kms ATV, SSV y UTV

Modelo:

Bastidor:

Kms.:

Fecha:

Firma y sello concesionario:



JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

QUINTA REVISIÓN

30 meses ó 12.000 kms en scooter y moto 125cc, 30 meses u 11.000 kms ATV, SSV y UTV. LO PRIMERO QUE SUCEDA.

Modelo:

Bastidor:

Kilómetros:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

QUINTA REVISIÓN

30 meses ó 12.000 kms en scooter y moto 125cc, 30 meses u 11.000 kms ATV, SSV y UTV

Modelo:

Bastidor:

Kms.:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

SEXTA REVISIÓN

36 meses ó 15.000 kms en scooter y moto 125cc, 36 meses ó 14.000 kms ATV, SSV y UTV. LO PRIMERO QUE SUCEDA.

Modelo:

Bastidor:

Kilómetros:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

SEXTA REVISIÓN

36 meses ó 15.000 kms en scooter y moto 125cc, 36 meses ó 14.000 kms ATV, SSV y UTV

Modelo:

Bastidor:

Kms.:

Fecha:

Firma y sello concesionario:

JETS MARIVENT[®]
SINCE 1988

JETS MARIVENT[®]

SINCE 1988



info@mittmotors.com



[@mittmotorcycles](https://www.instagram.com/mittmotorcycles)



[mittmotorcycles](https://www.tiktok.com/mittmotorcycles)



[@MittMotorcycles](https://www.facebook.com/MittMotorcycles)



[MIIT Motorcycles](https://twitter.com/MIIT_Motorcycles)

www.mittmotors.com